



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"EL FINANCIAMIENTO DE PARTICULARES  
NORTEAMERICANOS A LA REVOLUCION MEXICANA  
(1910-1914)"

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES  
INTERNACIONALES  
PRESENTA EL PASANTE:  
ALEJANDRO ROSAS ROBLES



MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL FINANCIAMIENTO DE PARTICULARES  
NORTEAMERICANOS A LA REVOLUCION MEXICANA  
(1910 - 1914)**

**Alejandro Rosas Robles**

A mis padres, Jaime e Ileana.

A mi maestro, Enrique Krauze.

A Margarita Campuzano, por su apoyo.

A todos aquellos que de alguna manera  
contribuyeron a mi formación.

# I N D I C E

Introducción	1
--------------	---

## **CAPITULO 1**

### **El Porfiriato:**

#### **Ingleses *versus* norteamericanos**

1.1 México busca un lugar entre las naciones	4
1.2 Las compañías ferrocarrileras	8
1.3 Las compañías petroleras	18

## **CAPITULO 2**

### **La Revolución Maderista:**

#### **Armas por concesiones petroleras**

2.1 La Standard Oil se acerca a Madero	29
2.2 El Congreso norteamericano investiga	40
2.3 El abogado de las revoluciones	50
2.4 La audiencia esperada	61

## **CAPITULO 3**

### **La Revolución Constitucionalista:**

#### **Armas por concesiones ferrocarrileras**

3.1 Un nuevo enfrentamiento: Pierce contra Pearson	73
3.2 Vasconcelos y Hopkins	77
3.3 La batalla final	82

Conclusiones	97
Referencias bibliográficas	100
Fuentes consultadas	103
Archivos consultados	108

## INTRODUCCION

Poco antes de iniciarse la revolución de 1910, sus líderes comisionaron representantes en las principales ciudades norteamericanas -Washington, Nueva York, San Antonio y El Paso- con el objeto de sondear e influir en la opinión que civiles, periodistas, políticos e inversionistas asumirían conforme se fuera desarrollando el movimiento revolucionario. Esta información permitiría a la *Agencia Confidencial* del grupo rebelde -creada exprofeso- desarrollar su política exterior de tal modo que no se viera comprometida la causa ante el gobierno de Estados Unidos y se abriera la posibilidad del reconocimiento internacional.

Casi paralelamente al inicio de las hostilidades el gobierno norteamericano envió agentes ante los principales jefes revolucionarios -políticos y militares- para garantizar que los intereses norteamericanos no fueran afectados por la ola de violencia que envolvía la mayor parte de México. Sin embargo, la posición asumida por el gobierno de Estados Unidos fue muy distinta a la tomada por los inversionistas. Su prioridad fue la de garantizar el respeto a las propiedades y vidas de sus nacionales; pero su postura frente al movimiento rebelde y a los gobiernos emanados de él, en ocasiones fue contradictoria.

Concientes de esta situación, los magnates financieros descartaron cualquier apoyo de parte de su gobierno. Con el inicio de la revolución algunos de ellos -los petroleros- vieron la posibilidad de acercarse a los jefes rebeldes para mejorar su situación en México una vez que triunfara el movimiento revolucionario -su relación con el régimen de Porfirio Díaz estaba muy deteriorada por el apoyo que el dictador otorgaba al capital inglés.

Actuando con mucha discreción y con total independencia del gobierno norteamericano, los inversionistas acreditaron personas -generalmente abogados- para acercarse a los agentes confidenciales de la revolución -(Gustavo) Madero, Vázquez Gómez, Vasconcelos, Cabrera, Zubarán- pero a diferencia de los emisarios enviados por

el gobierno de Estados Unidos, esos hombres no eran observadores, sino representantes dotados con el poder para negociar.

Las circunstancias hicieron converger los intereses. Para solucionar los problemas jurídicos que podían surgir de las actividades en Estados Unidos -compra de armas y municiones, actividades sediciosas, operaciones financieras-, los líderes de la revolución contrataron a ciudadanos norteamericanos, que desempeñaron un doble papel: además de encargarse de los asuntos legales y jurídicos del movimiento dentro del territorio norteamericano, también sirvieron como representantes de los inversionistas particulares.

Las negociaciones se hicieron factibles a través de la mediación de un abogado que sirvió a las dos partes se estableció un puente entre los inversionistas con capacidad económica e interés de otorgar su apoyo y la necesidad de los líderes revolucionarios de abastecer económica y materialmente a la Revolución.

La presente investigación pretende exponer ese proceso de negociaciones realizado entre 1910 y 1914 -tanto en el maderismo como en el Constitucionalismo se produjeron condiciones similares- planteando una nueva visión sobre la historia de las relaciones exteriores del movimiento revolucionario y tomando como referencia la lucha de intereses económicos entre norteamericanos e ingleses en México, -representada por la rivalidad entre Henry Clay Pierce y Lord Cowdray- y la participación del abogado Sherburne G. Hopkins como intermediario entre los líderes de la revolución y el petrolero Henry Clay Pierce.

Dividida en tres partes, en la primera muestro una visión general de la competencia que existió entre los intereses norteamericanos y británicos antes del inicio de la revolución y hago un esbozo de los dos principales rivales: Henry Clay Pierce



-norteamericano- y Weetman Dickinson Pearson -inglés-, ya que esta lucha determinó la posición que ambos inversionistas asumieron al iniciar el movimiento revolucionario

La segunda parte explica detalladamente cómo se desarrolló el proceso de negociaciones entre revolucionarios maderistas y representantes de la *Standard Oil*. Y cómo fueron las investigaciones realizadas por el Congreso norteamericano para averiguar si existió algún tipo de financiamiento.

En este mismo capítulo presento una semblanza de un "audaz" personaje que sirvió como intermediario y representante tanto de los rebeldes como del petrolero norteamericano. Sus actividades en la revolución mexicana y otras de Latinoamérica son impresionantes y es un personaje muy poco investigado en la historia de México: su nombre es Sherburne Gillette Hopkins.

Sin considerar como hechos aislados el financiamiento de la revolución maderista y el financiamiento de la revolución Constitucionalista, en la última parte expongo cómo fue este proceso a partir de la constante intromisión del abogado Hopkins y el petrolero Pierce, además de una importante participación -sorprendentemente- de José Vasconcelos.

En general, el tema ha sido poco estudiado en México -los principales trabajos son de extranjeros- y no se le ha dado un verdadero seguimiento. Esto se explica por el peso de la historia oficial, el discurso de todos aquellos grupos y partidos que se asumen como herederos de la revolución y los mitos creados en torno a ella.

El interés en este asunto surge de la necesidad de hacer una revisión histórica de lo que fueron las relaciones exteriores del movimiento revolucionario entre 1910 y 1914, así como la intención de desmitificar a sus personajes y a los hechos en general. No debemos olvidar que en las acciones de los hombres juegan un papel fundamental sus circunstancias.

**CAPITULO 1**

**EL PORFIRIATO:**

**INGLESES *VERSUS* NORTEAMERICANOS**

## 1.1 MEXICO BUSCA UN LUGAR ENTRE LAS NACIONES

La querrela entre liberales y conservadores -surgida pocos años después de que México alcanzara su independencia y resuelta con el triunfo de la República en 1867- había dejado al país al borde de la desintegración política, económica y social. Al asumir la presidencia de la nación -5 de mayo de 1877-, el general Porfirio Díaz se enfrentaba a una tarea que parecía imposible de realizar: la reconstrucción de México y su consolidación como Estado-Nación.

Una vez que el nuevo régimen garantizó su estabilidad política por medio de la reorganización y control del ejército y la pacificación del país, encaminó sus esfuerzos para obtener el reconocimiento internacional. De las naciones europeas que habían firmado la Convención de Londres -por la cual se originó la guerra de Intervención y con la que México había roto relaciones diplomáticas- Gran Bretaña fue la última en reconocer al gobierno de Díaz (1884). España lo otorgó el mismo año en que el general oaxaqueño asumió la presidencia: 1877 y Francia lo hizo en 1880. Por su parte, Estados Unidos condicionó el reconocimiento a la solución de los viejos problemas fronterizos; tras 18 meses de gestiones -en abril de 1878- Estados Unidos reconoció al gobierno de Porfirio Díaz.

Resueltos los problemas de estabilidad política y reconocimiento de gobierno, tocó el turno a la hacienda pública

**Como las finanzas nacionales estaban en bancarrota, era necesario atraer inversión extranjera... desde los últimos meses de la presidencia del general Díaz y los primeros del general González, se inició la modificación de aquellas leyes que se consideraban un obstáculo a este propósito.<sup>1</sup>**

La respuesta del exterior no se hizo esperar, un influjo tremendo de capital y tecnología surgió de las concesiones que el gobierno mexicano otorgó a los inversionistas

---

<sup>1</sup> Vide, Lajous, Roberta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, p.18

extranjeros en la forma de tasas de ganancias garantizadas, exenciones de impuestos y reformas fiscales benéficas para los inversionistas.<sup>2</sup>

Las principales fuentes de capital extranjero invertido en México durante el porfiriato provenían de Estados Unidos y Gran Bretaña. Estados Unidos compartía con México el interés por desarrollar vías de comunicación que facilitaran el comercio e hicieran más estrechos los vínculos económicos entre ambos países, por tal motivo, gran parte del capital invertido en México estuvo dirigido hacia la construcción de una amplia red ferroviaria, que uniera a las principales ciudades del país y -mediante conexiones- se extendiera más allá de la frontera norte hasta alcanzar importantes ciudades norteamericanas.

No obstante la importancia de los capitales norteamericanos para el proyecto modernizador del gobierno mexicano -Estados Unidos siempre fue el primer inversionista y socio comercial de México- Porfirio Díaz nunca dejó de mostrarse receloso de su participación en las áreas estratégicas de la economía nacional, por ello, desde los albores de su régimen, fomentó la participación de capitales europeos para contrarrestar la influencia que pudieran tener los norteamericanos en los asuntos internos de México.

No era una cuestión personal, existía un sentimiento de rechazo generalizado hacia el vecino del norte. La política expansionista sostenida por Estados Unidos años atrás -y de la cual México había sido víctima- seguía presente en la memoria colectiva de la nación y su nueva variante, la *invasión pacífica* no podía ser halagüeña.

**Es cierto que el capital norteamericano está entrando al país, pero los mexicanos se sienten un poco atemorizados por tan pronunciada invasión.<sup>3</sup>**

Porfirio Díaz no dudó en utilizar -y tal vez hasta manipular- el capital británico para equilibrar la creciente inversión norteamericana en la economía de México.<sup>4</sup> De

---

<sup>2</sup> Cfr. Thorup, Cathryn, "La competencia económica británica y norteamericana en México, 1877-1910", p. 507

<sup>3</sup> Ibid., p. 637

1887 a 1910 las inversiones y el comercio británicos comenzaron a recuperar el nivel que habían tenido después de un lapso de diecisiete años provocado por la ruptura de las relaciones diplomáticas en 1867.<sup>5</sup>

Un factor que favoreció en gran medida las inversiones británicas fue la participación que los miembros del gobierno mexicano tuvieron en las empresas extranjeras, -mineras, petroleras, ferrocarrileras y de servicios principalmente. La relación de altos funcionarios porfiristas con inversionistas ingleses -particularmente con Weetman Dickinson Pearson, presidente de la *S. Pearson and Son*- fue muy estrecha y en la mayoría de los casos, las concesiones -supuestamente sometidas a concurso- se otorgaban favoreciendo los intereses británicos.

**Muchos de los funcionarios más altos, tanto en la ciudad de México como en las capitales de los estados... han dicho que su sueño dorado es ver aumentar el capital británico en la república, y han dado a entender que cualquier solicitud por parte de los británicos para obtener concesiones o facilidades será atendida con presteza.<sup>6</sup>**

El marcado favoritismo del gobierno de Porfirio Díaz hacia el capital británico no fue suficiente para detener la expansión económica norteamericana sobre México. La inmejorable posición geográfica de Estados Unidos, el rápido desarrollo de las vías de comunicación dentro del territorio nacional y las presiones que por momentos ejercía el gobierno norteamericano sobre la administración porfirista fueron las condiciones que obligaron a Gran Bretaña a asumir el papel de segundo socio comercial de México.

**La superioridad en México de los intereses norteamericanos sobre los europeos en general y los británicos en particular era ya un hecho irreversible [1903] y había que aceptarlo como punto de partida de cualquier política hacia ese país.<sup>7</sup>**

---

<sup>4</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950*, p.65

<sup>5</sup> Cfr., Thorup, Op.cit., p.600

<sup>6</sup> Ibid., p.619.

<sup>7</sup> Cit.pos., D'Olwer, Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras", p.1097.

Pese a esos inconvenientes, en la visión de los ingleses, México era un lugar adecuado para invertir. Desde sus primeros años de gobierno, la administración Díaz había demostrado su estabilidad manteniendo la paz y el orden; recuperando el crédito a nivel internacional y garantizando la seguridad -por medio de leyes- de las inversiones extranjeras en territorio mexicano.

Aún cuando los norteamericanos se apropiaron paulatinamente de los sectores estratégicos de la economía mexicana, nunca pudieron -pese a todos sus esfuerzos- monopolizar dos áreas básicas: hidrocarburos y ferrocarriles. Sus empeños por apoderarse de las principales líneas de ferrocarril y obtener las mejores concesiones para la explotación del petróleo fueron constantemente obstaculizados por el gobierno porfirista. Esta situación condujo a un enfrentamiento de intereses durante la mayor parte del porfiriato, que determinaría la posición que norteamericanos e ingleses asumirían frente a la revolución de 1910.

## 1.2 LAS COMPAÑÍAS FERROCARRILERAS

Ocho años de gobierno -cuatro de Porfirio Díaz (1876-1880) y cuatro de Manuel González (1880-1884)- vastaron para crear en México una situación favorable para reactivar la economía nacional.

**Habíase apagado la chispa revolucionaria, se habían restablecido las relaciones diplomáticas; celebrado importantes tratados de comercio. La creciente prosperidad de nuestro comercio indujo a Inglaterra a reanudar relaciones con Méjico. Quedaron muy adelantados los trabajos de la fijación de límites entre nuestro país y el vecino del Norte y resuelta la antigua cuestión de Soconusco, que con Guatemala habíamos sostenido.<sup>8</sup>**

A partir de entonces pueden apreciarse cuatro tendencias en las inversiones sobre ferrocarriles. Debido al crecimiento de las líneas férreas en Estados Unidos -que se habían extendido hasta la frontera con México- de 1880 a 1885 hubo un auge de concesiones en favor de los norteamericanos. De 1886 a 1896, la situación se torna favorable a Gran Bretaña y sus inversionistas adquieren el dominio -casi total- de las compañías ferroviarias. Entre 1896 y 1905, los norteamericanos inician una contraofensiva para desplazar al capital inglés y recuperar el control de las compañías; hacia el final del porfiriato el gobierno interviene de manera definitiva para evitar el monopolio ferrocarrilero.

La primera maniobra importante en materia ferroviaria, abrió al gobierno porfirista la posibilidad de intervenir en el momento que fuera necesario: el Congreso sometió a jurisdicción exclusivamente federal todo lo concerniente a ferrocarriles; contratos, modificaciones, tendidos de vías y concesiones -leyes del 10. de junio de 1880 y 16 de diciembre de 1881.

---

<sup>8</sup> Vide., López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, p.190.

Paralelamente se estimuló el desarrollo de las compañías ferroviarias otorgando los terrenos colindantes a los tramos tendidos<sup>9</sup> y estableciendo un atractivo subsidio por cada kilómetro de vía construido. Las compañías norteamericanas, no tardaron en iniciar la construcción con el fin de extender sus líneas más allá de la frontera sur de los Estados Unidos.

Entre 1880 y 1883, el gobierno mexicano concesionó -en favor de los magnates estadounidenses Harriman, Rockefeller, Guggenheim y Henry Clay Pierce (este último también en representación de los intereses de Rockefeller)- cinco sistemas de ferrocarriles, que representaban un total de 4,000 kilómetros, con un subsidio de 32 millones de pesos. Un año después el tendido de vías alcanzaba 5,898 kilómetros.

Sin embargo, la deplorable situación financiera del gobierno mexicano durante los primeros años del porfiriato, obstaculizó la buena relación que al parecer habría entre los inversionistas norteamericanos y el gobierno de Porfirio Díaz. Para estabilizar la situación financiera, el régimen se vio en la necesidad de aplicar medidas drásticas sobre el gasto público, y entre ellas, estaba la suspensión del subsidio a las compañías ferrocarrileras.

**Una de las principales medidas de reducción del gasto público había sido la suspensión y posteriormente la disminución de los subsidios a las compañías ferroviarias, medida que afectaba esencialmente a compañías norteamericanas, a tal punto que algunas intentaron [sin éxito] un recurso diplomático ante el gobierno norteamericano.<sup>10</sup>**

Tal medida significó un verdadero obstáculo para las compañías norteamericanas que venían participando en la construcción de líneas férreas y desalentó a los accionistas, quienes no tardaron en ofrecer sus títulos en el mercado. Inició así, una larga y constante lucha por la hegemonía de las compañías ferrocarrileras, generalmente dirimida en las bolsas de Londres y Nueva York.

<sup>9</sup> Cfr., Moraga, Fernando "Y por el petróleo se perdían las huastecas", p 28. (24 de junio de 1986)

<sup>10</sup> Vide., Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910", p 389



En ese momento las circunstancias eran propicias para Gran Bretaña. Dos años atrás -1884-, México había reconocido la deuda inglesa, lo que facilitó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Los súbditos británicos sintieron más seguridad para invertir en México y a partir de 1887 iniciaron una fuerte ofensiva para apoderarse de los intereses ferroviarios norteamericanos; de ese modo, mediante algunas maniobras financieras, pudieron adueñarse de la mayoría de las acciones de dos de sus principales compañías: el ferrocarril *Central* y el ferrocarril *Nacional*.

Además de las compañías norteamericanas que contaban con importante participación de capital británico, en Londres se constituyeron otras exclusivamente inglesas. En 1888 los británicos invirtieron sobre dos líneas que el grupo norteamericano *Grant y War* habían llevado a la quiebra y las habían dejado inactivas. Así se crearon en Londres la *Interoceanic Railway of Mexico* y la *Mexican Southern Railway* con la intención de participar también en la expansión del sistema ferroviario mexicano y ocupar un lugar preponderante como inversionistas.<sup>11</sup> Finalmente, para consolidar las operaciones sobre el *Central* y el *Nacional*, los ingleses constituyeron la *Mexican National Railway* (1896) y la *Mexican Central Railways Securities* (1899).

En apariencia, las inversiones británicas estaban desplazando paulatinamente a las norteamericanas. Algunos observadores afirmaban que dicho capital se estaba retirando de los ferrocarriles y en general del país. Desde México, el cónsul británico Denys, escribía al gobierno Inglés, con cierto "aire" triunfalista:

**Inglaterra ha adquirido una posición en los ferrocarriles mexicanos de la que será difícil desalojarla. El ferrocarril Mexicano es una compañía inglesa. El Interocéanico, el Sud-Mexicano y el Central están controlados por británicos, y el nuevo capital para ferrocarriles será buscado en Londres.**<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Cfr., D'Olwer, Op.cit., p.1064.

<sup>12</sup> Ibid., p.1016.

Pero el hecho de que las compañías ferroviarias norteamericanas que operaban en México estuvieran manejadas en su mayoría por capital británico, no garantizaba su permanente control. La especulación de acciones ferrocarrileras en la bolsa, permitiría a los norteamericanos iniciar una contraofensiva.

Al doblar el siglo, el panorama ferrocarrilero se transforma. Por un lado, los capitales británicos empezaron a ser requeridos dentro del propio Imperio Británico<sup>13</sup> y el respaldo financiero que la bolsa londinense proporcionaba a sus inversionistas, disminuyó. Por otra parte, los norteamericanos "volvieron a la carga". De 1901 a 1903 adquirieron acciones del ferrocarril *Central* y del *Nacional* en gran escala y el control de la mayor parte de la red ferroviaria mexicana quedó en poder de dos compañías: la *Standard Oil* de Nueva Jersey y la *Speyer* de Nueva York.

Hasta ese momento -1903- el gobierno del general Porfirio Díaz no había tenido necesidad de intervenir en la lucha de intereses por el dominio de los ferrocarriles. Mientras británicos y norteamericanos se despedazaban en los mercados bursátiles, la red ferroviaria seguía creciendo.

**Las líneas férreas... suman todas en conjunto 15,918 kilómetros, que unidos a la vías de los estados y ramales particulares, dan un total de 18,097 kilómetros.<sup>14</sup>**

La competencia, evidentemente, favorecía el crecimiento económico de México. El gobierno del general Díaz había implementado una sana política de equilibrio entre inversionistas norteamericanos y británicos que iba más allá de los intereses económicos, su trasfondo era político y respondía a una necesidad fundamental: la seguridad nacional.

De hecho, la preponderante participación del capital británico en las áreas económicas de México, no era una cuestión que preocupara al gobierno mexicano. Porfirio Díaz siempre consideró a Gran Bretaña como un contrapeso ante la creciente

---

<sup>13</sup> Ibid., p.1067.

<sup>14</sup> Vide., *México a través de los informes presidenciales. La obra pública*, p.87.

influencia norteamericana y creó una atmósfera económica, en la que el equilibrio se daba de forma natural, producto de la propia competencia.

La contraofensiva norteamericana, que había culminado con el control de la mayor parte de la red ferroviaria, rompió con ese equilibrio y puso en peligro la autonomía política del gobierno frente a las empresas extranjeras.

El ferrocarril *Nacional* era la principal empresa ferroviaria de la República; contaba con la ruta más corta a la frontera, proporcionaba el mejor servicio<sup>15</sup> y monopolizaba la zona norte del país, impidiendo que otras líneas tuvieran acceso desde el norte, a Piedras Negras y Tampico. De ese modo, sólo quedaba libre la zona occidental de la frontera, donde se encontraban las poblaciones norteamericanas de menor grado de desarrollo comercial. El único sitio estratégico a donde no llegaba el *Nacional* era el golfo de México.

Además de su importancia económica, su importancia política podría llegar a ser determinante. La absorción de otras líneas -incluyendo al *Central*- le daría el control total del sistema ferroviario mexicano y de todas aquellas actividades económicas que necesitaran de los ferrocarriles para su realización.

En una conversación sostenida con el ministro alemán en 1903, Porfirio Díaz había expresado su temor de *que México llegara a encontrarse en la misma situación que los Estados Unidos, donde las compañías ferroviarias han demostrado repetidas veces que tienen más poder que el gobierno.*<sup>16</sup>

El gobierno porfirista, inversionistas británicos y de otras naciones de Europa, tenían que reconocer que la superioridad económica norteamericana era un hecho irreversible. Conciente de ello, Porfirio Díaz, modificó y replanteó su política de

---

<sup>15</sup> Cfr., Calderón, Francisco R., "Los ferrocarriles", p.604.

<sup>16</sup> Cit.pos., Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México.Europa,Estados Unidos y la revolución mexicana*, pp.44-45

equilibrio, partiendo del hecho de que era imposible desplazar económicamente a los norteamericanos, de ese modo, sus acciones tendieron a obstaculizar todos los esfuerzos norteamericanos encaminados a monopolizar las dos principales áreas de la economía mexicana: ferrocarriles y petróleo.

Para equilibrar la balanza económica, Porfirio Díaz utilizó un contrapeso político: su amistad personal con el principal inversionista inglés en México y dueño de la firma *S. Pearson and Son*, Sir Weetman Dickinson Pearson, primer vizconde de Cowdray.

Dos acciones emprendidas por el gobierno porfirista en materia ferrocarrilera evitaron el monopolio norteamericano y evidenciaron el favoritismo de Porfirio Díaz por el capital inglés y en particular por Lord Cowdray: la creación del ferrocarril de Tehuantepec y la constitución de los *Ferrocarriles Nacionales*.

Desde su ascenso a la presidencia, Díaz había tratado de concretar un proyecto para crear una vía comercial internacional que comunicara al golfo de México con el océano Pacífico a través de la región estratégica más importante del territorio mexicano: el Istmo de Tehuantepec.

Durante gran parte del siglo XIX, los norteamericanos habían tratado de conseguir -sin éxito- el paso a perpetuidad por el Istmo. Cuando Díaz asumió la presidencia, intentaron obtener una concesión -no tan ventajosa como sus antiguas pretensiones- pero nunca se llegó a un acuerdo lo suficientemente benéfico para el gobierno.

En 1899, don Porfirio se decidió una vez más en favor del capital inglés otorgo a Lord Cowdray la concesión para la construcción definitiva del ferrocarril de Tehuantepec y la rehabilitación de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz. Pero la cuestión no terminó ahí, se estableció por contrato, que la participación en dicho

ferrocarril estaría bloqueada a compañías norteamericanas. La reacción no se hizo esperar:

**Uno de los ministros del gabinete mexicano comunicó... en 1902 que el gobierno norteamericano había reclamado al de México una explicación de la causa por la cual los ciudadanos norteamericanos quedaban excluidos de participar en el Ferrocarril de Tehuantepec.<sup>17</sup>**

Las protestas no tuvieron mayor relevancia. Aún cuando los norteamericanos argumentaban la imposibilidad de participar en ciertas obras, ese tipo de medidas sólo afectó a algunas firmas; la realidad demostraba al gobierno norteamericano que en conjunto las inversiones de sus nacionales superaban por mucho a las de cualquier otro país.

Con todo el respaldo del gobierno mexicano y sin presiones de ningún género, la *S. Pearson and Son* de Lord Cowdray, pudo actuar con absoluta libertad. Sus referencias eran buenas: al principiar el siglo se había encargado eficientemente de las obras del desagüe del valle de México, y además, era una firma extranjera que en sus diversas compañías, contaba con la colaboración administrativa de renombrados miembros del régimen porfirista y permitiendo su participación como accionistas.

En consorcio el gobierno mexicano y la *S. Pearson and Son* emprendieron la reconstrucción definitiva del ferrocarril de Tehuantepec; se rehicieron los puertos principales, se crearon bodegas y se puso en funcionamiento. En 1907, Díaz y Pearson asistieron personalmente a la inauguración de las obras y el resultado fue todo un éxito. Las ganancias se dividían en 65% (hasta llegar a 76.5%) para el gobierno y 35% para la empresa británica.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Cfr., Thorup, Op.cit., p.636.

<sup>18</sup> Cfr., Krauze, Enrique, *Biografía del poder. Porfirio Díaz. Místico de la autoridad*, p.23.

Paralelamente a esos hechos, la *Standard Oil* de Nueva Jersey y la *Speyer* de Nueva York empezaron a realizar diversos movimientos financieros con el fin de concretar el proyecto de unificación de las principales líneas de la red ferroviaria en torno del ferrocarril *Nacional* -controlado por ambos consorcios- y así consolidar el monopolio económico de los ferrocarriles y del petróleo.

**Ya la *Standard Oil*, después de comprar el ferrocarril que une a Tampico con Monterrey, está cobrando fletes tan altos que el petróleo que se ha descubierto recientemente cerca de Tampico no se puede transportar por tren. Puesto que la *Standard Oil* también controla las líneas navieras que conectan a Nueva York y Nueva Orleans con Veracruz, debe temerse que esta compañía, junto con el consorcio *Speyer*, intente desviar todo el tráfico mexicano hacia los Estados Unidos sobre la base de las tarifas que han establecido con Europa.<sup>19</sup>**

Ni al presidente Díaz, ni mucho menos a su secretario de Hacienda, José Yves Limantour sorprendió la nueva ofensiva norteamericana. Era un hecho que se tenía previsto y la respuesta del gobierno fue inmediata: se hizo cargo de las líneas ferroviarias que estaban en mala situación financiera -el ferrocarril *Central*, por ejemplo- y que pretendía adquirir el *Nacional*; emitió nuevas acciones más ventajosas para sus tenedores, hizo numerosas propuestas y logró fusionar los ferrocarriles *Central*, *Nacional*, *Interoceánico* e *Internacional* en una sola compañía: *Ferrocarriles Nacionales*.

Todo el costo de la operación, incluyendo gastos, descuentos y comisión, ascendió a unos 22 millones de pesos, a cambio de los cuales el gobierno obtuvo la mayoría de las acciones -1'150, 022 de las 2'300,000 emitidas- y el voto decisivo en el sistema. De ese modo el 28 de marzo de 1908 se extendió la escritura constitutiva de los *Ferrocarriles Nacionales de México*.

Aparentemente, la unificación de los ferrocarriles bajo el control gubernamental era una medida que en general beneficiaba a todos los inversionistas extranjeros con

---

<sup>19</sup> Cit.pos., Katz, Op.cit., pp.44-45.

intereses en el sistema ferroviario. Desde la exclusiva perspectiva del interés nacional, su fin era político: equilibrar las fuerzas económicas extranjeras dentro del país y evitar la consolidación de monopolios para garantizar la seguridad nacional. Y así como la concesión del ferrocarril de Tehuantepec había excluido la participación norteamericana, la constitución de los *Ferrocarriles Nacionales* también iban en el mismo sentido y tres medidas posteriores así lo demostraron:

Mientras que las líneas ferroviarias bajo control norteamericano habían pasado a control gubernamental, se determinó que el ferrocarril Interoceánico estuviera excluido de la consolidación debido a que era una compañía constituida en Londres y se temía la resistencia de los tenedores británicos a cambiar sus títulos por otros de compañías extranjeras.<sup>20</sup>

Con la mayoría de las acciones en su poder, el gobierno otorgó los cargos más importantes en la Junta de Directores de la nueva compañía a importantes miembros de su gobierno y de la firma Pearson, quedando excluidos de ella, casi por completo, los norteamericanos.

La medida más drástica fue la cancelación de un contrato -firmado con anterioridad- por el cual la *Mexican Petroleum Company* (norteamericana), se comprometía a abastecer de combustible a los *Ferrocarriles Nacionales*. Una vez cancelado el contrato, el gobierno concesionó el abastecimiento a la firma Pearson, que tras sus primeros éxitos en la localización de mantos petrolíferos, constituyó la compañía *El Águila* para incursionar formalmente en la extracción del petróleo y con la intención de consolidar su posición en México, incluyó entre los accionistas a Porfirio Díaz Ortega -hijo del presidente mexicano.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Cfr., Calderón, Op.cit., p.613-613.

<sup>21</sup> Cfr., Katz, Op.cit., p.46.

Al finalizar el porfiriato, las inversiones extranjeras en el sistema ferroviario del país eran:<sup>22</sup>

<b>Países</b>	<b>Dólares</b>	<b>%</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>137 341 741</b>	<b>43</b>
<b>Gran Bretaña</b>	<b>86 394 800</b>	<b>31</b>
<b>Francia</b>	<b>57 220 060</b>	<b>19</b>
<b>Holanda</b>	<b>10 311 700</b>	<b>3</b>
<b>Alemania</b>	<b>9 360 000</b>	<b>3</b>
<b>Suiza</b>	<b>3 891 000</b>	<b>1</b>
	<b>-----</b>	<b>---</b>
	<b>304 519 731</b>	<b>100</b>

Las cifras hablaban por sí solas. Ningún país podía negar que la administración del general Díaz había permitido el libre flujo de capitales extranjeros en México, y menos aún, que pretendiera desplazar a las inversiones norteamericanas de los ferrocarriles.

La realidad era otra. Hacia 1908, Porfirio Díaz había logrado su propósito: evitar el monopolio ferroviario colocando bajo el control gubernamental todo el sistema de ferrocarriles y había garantizado el equilibrio político de las inversiones extranjeras en el ramo.

Sin embargo, se vislumbraba otro conflicto en el horizonte. Desde principios del siglo XX, la rivalidad de intereses extranjeros se extendió hacia la naciente industria del petróleo y se tornó feroz. En ella estarían involucrados dos inversionistas importantes: un inglés, amigo personal de Porfirio Díaz, Weetman Dickinson Pearson y un ambicioso petrolero norteamericano, Henry Clay Pierce.

---

<sup>22</sup> Cit. pos., D'Olwer, Op.cit., p. 1077.



### 1.3 LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS

La historia del desarrollo de la industria petrolera durante el porfiriato está muy ligada al desarrollo de la red ferroviaria. Durante las décadas de 1880 y 1890 la principal utilidad del petróleo era el abastecimiento de combustible para los ferrocarriles. El inicio del siglo XX marca el comienzo de la explotación petrolera en gran escala.

Tres hombres estuvieron directamente involucrados en la lucha por la hegemonía de la naciente industria petrolera. Dos eran norteamericanos, Henry Clay Pierce y Edward L. Doheny; el otro era súbdito inglés, Weetman Dickinson Pearson, primer vizconde de Cowdray.

La primera empresa petrolera establecida en México -1885- fue la *Waters Pierce* subsidiaria de la *Standard Oil*. Su propósito no era explotar los mantos mexicanos, sino importar petróleo de Estados Unidos, refinarlo en Tampico y distribuirlo para satisfacer la demanda local. Era la única empresa, que por esos años, contaba con su propia refinería.<sup>23</sup>

A diferencia del sistema ferroviario donde nunca pudo consolidarse un monopolio, en materia petrolera la *Waters Pierce* lo consiguió. Durante varios años el petróleo consumido en México procedía de Estados Unidos, pero era refinado en Tampico y las únicas compañías beneficiadas con el negocio de la importación del petróleo y su transformación en queroseno, eran la *Standard Oil* y la *Waters Pierce*.

No obstante las grandes ganancias que la *Standard Oil* obtenía de las subsidiarias, su relación con la *Waters Pierce* siempre fue difícil ya que nunca pudo ponerla bajo control absoluto, y en esa autonomía tuvo mucho que ver el dueño de la conocida subsidiaria: Henry Clay Pierce.

---

<sup>23</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero. 1917-1942*, p. 14.

El presidente de la *Waters Pierce* era un ambicioso y poco escrupuloso petrolero, que gozaba de mala reputación en algunas regiones de Estados Unidos en donde había competido en forma desleal en el negocio del petróleo -en 1900 su compañía fue expulsada de Texas por violar las leyes antimonopólicas del estado<sup>24</sup>

A juicio de quienes lo conocieron, Pierce era *un agresivo individualista y nunca pudo ser convencido de trabajar como miembro del equipo [de la Standard Oil]*.<sup>25</sup> Ese exacerbado individualismo le permitió iniciar con mucho éxito y con buenos augurios, el negocio del petróleo en México.

El éxito económico de la *Waters Pierce* durante los años que siguieron a su establecimiento en México, permitieron a Pierce adquirir la mayoría de las acciones de la compañía que manejaba al ferrocarril *Central*, de ahí que las operaciones financieras realizadas por los británicos para conseguir el control de la red ferroviaria y la posterior constitución de los *Ferrocarriles Nacionales* -donde estuvo involucrado el *Central*- fueran el primer golpe asestado directamente sobre sus intereses.

Sin embargo, ninguno de los intentos que paralelamente hicieron otros inversionistas extranjeros por extraer petróleo y comerciar con él lograron prosperar. La supremacía de la *Waters Pierce* era evidente; en 1904 sus utilidades alcanzaron el 600%. Las propias compañías norteamericanas temían -con razón- que continuara el monopolio y así lo establecía el experto en perforaciones y exploraciones de la *Texas Fuel Company*:

**Las compañías petroleras *Standard* y *Waters Pierce* luchan duramente por el negocio del petróleo y se necesitarán grandes arrestos y buenos planes empresariales o de otra forma se apoderarán de todo; por esto trato de poner pie en el viejo**

---

<sup>24</sup> Tarbell, en su obra *The history of Standard Oil Company*, muestra detalladamente el conflicto entre la *Waters Pierce* y las compañías que operaba en Texas durante la última década del siglo XIX, p.32 y ss.

<sup>25</sup> Cfr., Hidy, Ralph W.; Hidy, Muriel E., *Pioneering in big business, 1882-1911. History of Standard Oil Company* (New Jersey), p.449.

**México antes de que lo acaparen todo, pues por lo visto pronto tendrán el control del negocio.<sup>26</sup>**

De 1885 a 1900, Porfirio Díaz había permitido, en mayor o menor medida, el monopolio de la *Waters Pierce* porque así convenía a los intereses del país -en México ninguna empresa producía petróleo. Al iniciar el siglo, la situación se tornaba diferente: México había crecido económicamente, gozaba de crédito en el exterior y su situación política, financiera y hacendaria era estable, por lo tanto, ya no existía justificación alguna para sostener el monopolio.

Por otra parte los avances científico-tecnológicos en comunicaciones y transportes habían elevado la demanda de petróleo a nivel mundial. El energético fósil se volvió indispensable en la producción de vapor y primordial para las naciones cuyo desarrollo industrial era muy alto, como Estados Unidos y Gran Bretaña.

De ese modo, el gobierno porfirista tomó la decisión de romper con el monopolio y desde el inicio del siglo fomentó las inversiones en petróleo otorgando concesiones sobre las tierras colindantes a las líneas de ferrocarril; decretando la exención de todos los impuestos -excepto el del timbre- y autorizando la importación de maquinaria sin ningún cargo a favor del Estado.

Dos grupos inversionistas fueron utilizados por Díaz para romper con el monopolio de la *Waters Pierce*: el de Doheny y el de Pearson.

Edward L. Doheny había iniciado su carrera como petrolero en el estado de California. El éxito obtenido lo llevó a expandir sus fronteras hacia México e inició la exploración en el territorio de San Luis Potosí en el año de 1900. Junto con algunos socios adquirió 180 000 hectáreas -la mayor parte de ellas pertenecía a la hacienda *El Tullillo*. Al mismo tiempo entró en contacto con el presidente Díaz quien facilitó la

---

<sup>26</sup> Cit.pos., Hart, John Mason, *El México revolucionario*, p.221.

entrada de materiales necesarios para iniciar los trabajos de perforación y constitución de la compañía.

Doheny pudo crear la *Mexican Petroleum Company*, la cual se dedicaba sólo a la producción -extracción- de petróleo. El presidente Díaz le brindó su apoyo con la salvedad de que su compañía no vendiera ni una gota de petróleo a la *Waters Pierce*, pues de otro modo, continuaría el monopolio y los precios serían determinados por el ambicioso Henry Clay Pierce. El gobierno no podía permitir tal situación, porque los afectados serían los consumidores mexicanos con petróleo mexicano.

Entre 1901 y 1904 la *Mexican Petroleum Company* no tuvo competidores; inició su explotación comercial gracias a un pozo que en un principio llegó a producir diariamente 1 700 barriles de petróleo. Esta producción le permitió a Doheny firmar un atractivo contrato con el ferrocarril *Central* -cuando todavía no era propiedad de Pierce-, por medio del cual se comprometía a abastecerlo de combustible.

Al parecer el negocio resultaría fructífero, pero la guerra entre compañías petroleras apenas comenzaba. Mediante la adquisición del ferrocarril *Central*, la *Standard Oil*, canceló el contrato de abastecimiento de combustible e incrementó sus tarifas llevando a la *Mexican Petroleum Company* al borde de la quiebra.

**Doheny sólo pudo salvarse de la fatalidad en que lo arrinconaban las altas tarifas del ferrocarril *Central* por la venta de asfalto a las grandes ciudades mexicanas [auspiciada por el gobierno de Díaz].<sup>27</sup>**

Pero la constitución de los *Ferrocarriles Nacionales* persuadió a Pierce de negociar con la *Mexican Petroleum Company*; Doheny llegó a un acuerdo con la *Waters Pierce* para abastecer de petróleo crudo a su refinería de Tampico.<sup>28</sup> De ese modo Doheny era el productor y Pierce el distribuidor.

<sup>27</sup> Vide., Meyer, Jean, "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano Estado de la cuestión", p.83.

<sup>28</sup> Cfr., Hidy, Op.cit., p.464.

El éxito de Doheny y su estratégica relación comercial con la *Waters Pierce*, inquietaron aún más al gobierno porfirista. El presidente Díaz no dudó en recurrir a su viejo amigo Lord Cowdray para equilibrar nuevamente la balanza y cuando la firma inglesa desarrollaba los trabajos del ferrocarril de Tehuantepec, surgió la oportunidad: los ingenieros ingleses sugirieron a Pearson incursionar en la producción petrolera, haciendo algunas perforaciones en zonas cercanas a Tehuantepec. Lord Cowdray aceptó con el único interés de abastecer la demanda de combustible del ferrocarril istmeño e inició la búsqueda en esa y otras regiones del país.

A diferencia de Doheny, los primeros años de Pearson en la industria petrolera fueron malos llegando incluso a tener importantes pérdidas. Con todo y sus fracasos iniciales, Díaz nunca dejó de apoyar a Lord Cowdray. Limantour comunicó en 1906 que *si la Standard Oil aumentaba su influencia en México la compañía de Pearson recibiría apoyo del gobierno para enfrentársele.*<sup>29</sup>

El gobierno porfirista autorizó a Pearson a llevar a cabo exploraciones en terrenos vacantes y nacionales; extendió las exenciones fiscales otorgadas a Doheny y fue aún más lejos: canceló una concesión de exploración y explotación a la *Standard Oil* que le impidió el acceso a los campos mexicanos más ricos -Golfo de México, istmo de Tehuantepec, Tamaulipas y San Luis Potosí- de ese modo la poderosa empresa norteamericana se vio obligada a operar a través de la *Waters Pierce*.

Las acciones emprendidas contra la *Standard Oil* -favorables a Pearson- crearon un fuerte resentimiento en contra del gobierno de Díaz y de la firma británica que se fue exacerbando porque a partir de 1905, México empezó a adquirir mayor importancia a nivel internacional como productor de petróleo.

---

<sup>29</sup> Cit.pos., Thorup, Op.cit., p.633.

Pero los enemigos de Pearson -entre ellos Pierce- no reparaban en que si bien Cowdray se enriquecía en México, el inversionista inglés también había favorecido el desarrollo material de México. De todos era sabido que las monumentales obras materiales del porfiriato -los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz, el desagüe del Valle de México; el ferrocarril de Tehuantepec, entre otras- habían sido construidas por su firma. No por nada se decía que después de Cortés, Pearson era el extranjero que mayor fortuna había amasado y sacado de México.<sup>30</sup>

Con todo, Díaz siguió favoreciendo al inglés y en 1909 le otorgó una concesión de abarcaba regiones de Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Tamaulipas, se estipuló que no pagaría derechos de aduana por la maquinaria y material importado y también quedó exenta de impuestos fuera del registro así como de una contribución del 10% del beneficio neto cuando la producción alcanzara 147 vagones de petróleo crudo por día.<sup>31</sup>

Ese mismo año, 1909, el inversionista inglés logró constituir la *Mexican Eagle Oil*, conocida como *El Águila Mexicana*, la cual descubrió un pozo altamente productivo y rentable -el Potrero del Llano- que le permitió proporcionar el 58% de la producción petrolera en México entre 1910 y 1938.

Las condiciones estaban dadas para un enfrentamiento directo entre *El Águila* y la *Waters Pierce*. Porfirio Díaz sabía que podía acabar con el monopolio de Pierce y al mismo tiempo disminuir el poder económico que venía incrementando la *Mexican Petroleum Company* de Doheny.

Primeramente asestó un severo golpe a la *Waters Pierce*: elevó los impuestos de importación de petróleo -lo que a la larga significó que sus ganancias se redujeran de tres millones de pesos anuales a cero.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> Cfr., Young, Desmond, *Member for Mexico. A biography of Weetman Pearson, First Viscount Cowdray*, p 5.

<sup>31</sup> Cfr., Meyer, Jean, *Op.cit.*, pp.83-84.

<sup>32</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica...*, p.87.

En segundo lugar, se aseguró de que, a partir del descubrimiento de nuevos y ricos mantos petrolíferos, Pearson expandiera la capacidad de producción, refinación y transportación del petróleo producido por *El Águila* -acciones que no realizaban por completo ni la *Mexican Petroleum Company*, ni la *Waters Pierce*.

Por último, Díaz aprobó dos medidas importantes tomadas por Pearson para consolidar políticamente su compañía: conformar el directorio de *El Águila* con personajes del gobierno porfirista -Guillermo de Landa y Escandón, Porfirio Díaz Ortega, Enrique Creel y Pablo Macedo entre otros- y aceptar entre sus directores a Henry W. Taft, hermano del presidente norteamericano, y al procurador general, George W. Wickersham.<sup>33</sup>

De tal modo que a los ojos de la opinión pública nacional e internacional, la feroz competencia entre *El Águila* y la *Waters Pierce* no pasaría de ser una pugna entre particulares extranjeros, en la cual los gobiernos de Estados Unidos y México no tenían -aparentemente- porqué intervenir.

Lord Cowdray también había procurado consolidar su posición en México mediante el respaldo del exterior y garantizando para sí, el apoyo de la corona británica: la flota inglesa estaba sustituyendo carbón por petróleo como combustible y para cubrir su demanda, el Almirantazgo británico firmó con Cowdray un amplio contrato de suministro.<sup>34</sup>

El resultado fue el esperado; la creciente producción de *El Águila* y el impuesto a la importación de petróleo llevaron a Pierce a iniciar una guerra de precios en la que el barril de petróleo pasó de 35 centavos de dólar a 8 centavos -por supuesto, el beneficiado fue el consumidor mexicano.

---

<sup>33</sup> Cit.pos., Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos...*, p.54.

<sup>34</sup> Cit.pos., Katz, Op.cit., p.188.

No obstante que Pearson consideraba que *en la lucha de precios con la Waters Pierce... no somos más que unos tontos.. pues en el proceso estamos matando a "la gallina de los huevos de oro"*,<sup>35</sup> el inversionista inglés llevó la confrontación hasta sus últimas consecuencias y para 1910, el fin del monopolio de Henry Clay Pierce era un hecho definitivo.

Una vez más Porfirio Díaz se había salido con la suya. Después de 30 años de permanencia en el poder, el viejo caudillo oaxaqueño había logrado fortalecer la posición de México con respecto al exterior; había sorteado con ingenio y malicia los intentos monopolizadores de los capitalistas extranjeros y había consolidado el estado mexicano.

**El pueblo mexicano, con vigoroso empuje y con lúcido criterio, ha pasado de la anarquía a la paz, de la miseria a la riqueza, del desprestigio al crédito y de un aislamiento internacional... a la más amplia y cordial amistad con toda la humanidad civilizada. Para obra de un siglo, nadie conceptuará que eso es poco.**<sup>36</sup>

Pero las contradicciones sociales de un régimen que sólo procuró el crecimiento económico estaban a punto de estallar. No sólo a nivel interno se manifestaba la necesidad de un cambio político, las medidas antinorteamericanas tomadas, respaldadas o sugeridas por el gobierno de Porfirio Díaz en la última década del porfiriato principalmente, originaron un sentimiento de desconfianza entre algunos círculos de inversionistas norteamericanos, que también motivaron un replanteamiento de su situación con respecto a la administración del viejo dictador e incluso la conveniencia de un cambio de gobierno.

Dentro de ese grupo de inversionistas, probablemente el más afectado fue Henry Clay Pierce, cuya rivalidad con Pearson tomó matices personales.

En distintos momentos del régimen porfirista, ambos inversionistas tuvieron la posibilidad de acercarse al gobierno de Porfirio Díaz; Pearson supo grangearse la

---

<sup>35</sup> Cit.pos., Thorup, Op.cit., p 637

<sup>36</sup> Cit.pos., Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos.Biografía Política de México. 1810-1910*, p 48



estimación del viejo dictador y de la mayor parte del grupo de los "Científicos". Su trato era amable, educado y con mucho tacto; el título que le había otorgado la reina de Inglaterra le sentaba a la perfección, era sin duda, todo un *lord* inglés.

Lord Cowdray supo combinar los negocios con la amistad; nunca antepuso sus intereses a sus relaciones personales y eso favoreció la confianza de Porfirio Díaz. Incluso la amistad rebasó los límites del régimen porfirista. Cuando el dictador fue depuesto y partió rumbo al exilio, Pearson ofreció a Díaz y a su familia su propiedad en Paddockhurst, Inglaterra, para que ahí vivieran. Porfirio agradeciendo cordialmente el ofrecimiento, lo rechazó.

El reverso de la moneda era Pierce. Era el prototipo del empresario norteamericano: práctico y ambicioso. Inteligente para hacer negocios, no para cultivar relaciones públicas; la carencia de esta virtud le costó ganarse la animadversión de los círculos en donde se desenvolvió -generalmente petroleros y financieros. Hombre de fijaciones, la mayor de ellas fue acabar con Pearson. Una descripción de la época permite acercarnos a su contradictoria personalidad:

**[Henry Clay Pierce] no jugaría pelota con la muchedumbre; solía hacer las cosas de un solo golpe. El no haría algo derecho, si pudiera hacerlo de manera sucia. Es lo suficientemente cordial y educado pero cuando alguien cae en sus redes sabe que está luchando contra un bárbaro. El fue el más desagradable peleador que yo vi jamás.<sup>37</sup>**

En vísperas de la revolución, la situación de Pierce en México empeoró, no solo por los demostrados beneficios que obtenía el inglés Lord Cowdray de su amistad con el presidente Díaz, también porque las relaciones de la *Waters Pierce* con la *Standard Oil* se volvieron insostenibles.

---

<sup>37</sup> Cit. pos., Grieb, Kenneth J., "Standard Oil and the financing of the Mexican Revolution", p.64.

A juicio de los magnates del trust Rockefeller, la constante insubordinación de Pierce sólo traía dificultades a la *Standard Oil*, por lo que empezaron a buscar concesiones y beneficios sin considerar a su subsidiaria en México.

**Los empleados de la compañía en Nueva York intentaron actuar independientemente en México en múltiples ocasiones, indicando que la oficina central estaba insatisfecha con la operación de Pierce en ese país [México]. Sus obstinados métodos y sus impredecibles acciones exasperaron continuamente a los dirigentes de la *Standard Oil*. Las agresivas tácticas eliminaron despiadadamente a los competidores y le permitieron asegurar más del 90% de las ventas de petróleo en su territorio.<sup>38</sup>**

La condición que tenía la *Waters Pierce* como importadora de petróleo para su refinación en México, impidió a Pierce buscar nuevas concesiones petroleras ya que *El Águila*, la *Standard Oil* o la *Huasteca Petroleum* se dedicaban a la producción y tenían la infraestructura necesaria para ello.

El monopolio de Pierce había sido roto pocos años antes y el hecho de incursionar en la industria petrolera como productor lo hubiera colocado en gran desventaja frente a las otras compañías, ya que los gastos para construir una infraestructura competitiva resultarían muy costosos y no garantizaban el liderazgo en el mercado de la producción -sobre todo ante competidores como *El Águila*, cuyas ganancias iban en aumento. Pierce tenía una mejor opción: los ferrocarriles; recuperar su vieja hegemonía, perdida con la consolidación de los *Ferrocarriles Nacionales*.

Por su parte, la *Standard Oil* también atravesaba por una difícil situación. La cancelación de varias concesiones por prácticas comerciales irregulares -al parecer por la venta de combustible de menor calidad como si fuera de mayor calidad-, junto con la ruptura del monopolio de Pierce que afectó directamente sus intereses y la conflictiva relación con la *Waters Pierce* que resultaba sumamente dañina para la imagen del trust Rockefeller -el rompimiento definitivo se daría en 1913-, obligaron a los directivos de la

---

<sup>38</sup> Ibid., pp.64-65.

*Standard* a cambiar su estrategia política y comercial con el fin de evitar mayores pérdidas en México.

Así, la *Standard Oil* ofreció a su competidor, el inglés Pearson, comprarle *El Águila* -de ese modo eliminaría la competencia británica. Lord Cowdray no aceptó debido a que el presidente Díaz le había pedido que no traspasara a otras firmas ninguno de sus intereses sin haber dado al gobierno mexicano la oportunidad de adquirirlos. Sin embargo, Pearson no olvidó la propuesta.<sup>39</sup>

La negativa de Cowdray obligó a la *Standard Oil* a otorgar su apoyo a un movimiento que probablemente le resultaría más benéfico de lo que había sido el régimen porfirista: el maderismo.

La irreconciliable situación de la *Standard Oil* y la *Waters Pierce* -"madre e hija"- y su debilidad frente al régimen al momento de estallar el movimiento armado contra Díaz, permitió a ambas compañías considerar la posibilidad de financiar a la revolución. Desde sus oficinas en Nueva York -la *Standard*- y desde su centro de operaciones en San Luis Missouri -la *Waters Pierce*-, las dos petroleras, independiente una de la otra, iniciaron las pláticas, su objetivo era el mismo: mejorar su posición en México.

La *Standard Oil* [decidió] tomar el asunto por su cuenta en un momento en que la situación interna de México hacía prever un cambio de gobierno. En 1911 entraron en contacto con los rebeldes maderistas.<sup>40</sup>

Por su parte, *Pierce* no dudaría en utilizar todos los recursos posibles para desplazar a Pearson y recuperar el sitio hegemónico que, en ferrocarriles y petróleo había ocupado alguna vez durante el porfiriato; y de acuerdo con sus antecedentes y reputación, no se detendría ante nada.

---

<sup>39</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica...*, pp.88-89.

<sup>40</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos...*, p.54.

## **CAPITULO 2**

### **LA REVOLUCION MADERISTA:**

### **ARMAS POR CONCESIONES PETROLERAS**

## 2.1 LA STANDARD OIL SE ACERCA A MADERO

La revolución iniciada el 20 de noviembre de 1910 y culminada con la firma de los tratados de ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, acabó de manera fulminante -en seis meses- con un régimen que había gobernado al país durante 35 años.

El triunfo de Madero, la renuncia y exilio de Porfirio Díaz, el interinato de Francisco León de la Barra y las nuevas elecciones presidenciales, desviaron la atención de un hecho que no tomó verdadera importancia -en México y Estados Unidos- sino hasta 1912: las fuentes de financiamiento de la revolución maderista.

Al estallar el movimiento no existía mucho capital líquido disponible en el norte de México.<sup>41</sup> Necesitados de recursos para hacer frente a las fuerzas federales, los jefes revolucionarios tenían varias alternativas para obtenerlos. La más común, pero a su vez la menos redituable, era la cooperación -en dinero o en especie- de los adeptos al movimiento. Sin embargo, existían dos formas de las cuales podían obtenerse importantes sumas y recursos: la expropiación de propiedades -de la cual Madero, por sus orígenes y principios, no era partidario- y los préstamos en el exterior, particularmente de Estados Unidos -alternativa viable porque la familia Madero era reconocida como una de las más ricas de México.

Los detonadores de la gran campaña que acusaba a los jefes de la revolución maderista de haber recibido ayuda de importantes magnates petroleros para financiar el movimiento armado, fueron dos: la concesión de 400 acres de tierra otorgados a la Magnolia Oil Co.<sup>42</sup> -subsidiaria de los intereses Rockefeller- y la publicación -5 de junio de 1912- en el *Diario Oficial* de un contrato entre el gobierno de Madero y la *Standard Oil*, el cual, a juicio de muchos, era una de las concesiones más unilaterales imaginables:

**La compañía podía operar durante 10 años libre de impuestos, incluidos los impuestos a las importaciones, exportaciones y todas**

<sup>41</sup> Cfr., Chester, Edward W., *United States Oil Policy and Diplomacy*, p.110.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 109.

las actividades que realizara el país; además obtenía derechos de dominio eminente y denuncia de cualquier propiedad del gobierno o privada que deseara para oleoductos, puertos, carreteras, ferrocarriles y refinerías en cualquier parte de la República y para apoyo de sus campos petroleros de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.<sup>43</sup>

Aún cuando el contrato era legal y no tenía cláusulas secretas -que mejor prueba de ello que su publicación- no tardaron en resurgir en los diarios las hipótesis sobre el origen del financiamiento que involucraban a conocidas empresas, importantes inversionistas extranjeros y miembros del gobierno mexicano -la *Standard Oil*, la *Waters Pierce*, Henry Clay Pierce, Sherburne Gillete Hopkins, Francisco y Gustavo Madero, Lord Cowdray y *El Águila*.

El rumor recorrió todas las esferas políticas. En 1912 el representante diplomático alemán escribía a su gobierno:

**Madero aparentemente obtuvo el apoyo efectivo de los Estados Unidos para "su" revolución prometiendo entregar la industria petrolera mexicana a la *Standard Oil Company* y el ferrocarril de Istmo (británico) a los ferrocarriles mexicanos (en realidad norteamericano). Yo no creo que el actual presidente se haya comprometido personalmente a hacer tal cosa, ya que es demasiado honrado y recto para ello. Pero los mangoneadores de su partido y su familia, a saber, su hermano, Gustavo Madero, pueden haber manejado este aspecto de la revolución.<sup>44</sup>**

Ese tipo noticias no eran nuevas. Desde el inicio de la revolución -1910- se cuestionó el origen de su financiamiento. La prensa norteamericana constantemente publicaba informes de que fuertes intereses financieros de Estados Unidos ayudaban económicamente al movimiento revolucionario de Madero, incluso hubo una acusación del vicepresidente de México, Ramón Corral, en el mismo sentido<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Cfr., Hart, Op.cit., p 338 Ver también *Diario Oficial*, 5 de junio de 1912

<sup>44</sup> Cit pos, Katz, Op.cit., p 68

<sup>45</sup> Cfr., Cosío Villegas, Daniel *Historia Moderna de México: El Porfiriato Vida Política exterior* segunda parte, p 407

En un principio solo se manejaba un nombre: la *Standard Oil*. A fines de abril y principios de mayo de 1911, el jefe del Bureau de Investigación envió al Fiscal General del Departamento de Justicia de Estados Unidos una serie de memoranda -que posteriormente fueron recibidos por el Secretario de Estado, Knox- en los cuales informaba que un agente secreto se había infiltrado entre los revolucionarios mexicanos cuando intentaban obtener apoyo financiero para el movimiento armado.

El 26 de abril de 1911, el Bureau de investigación envió el primer memorándum al Fiscal General exponiendo los acontecimientos que el agente secreto presencié el 10 u 11 de abril.

**[Habla el agente infiltrado] Ayer en la mañana una persona se entrevistó conmigo en el hotel Sheldon -yo sabía que era representante de la *Standard Oil*. Preguntó si sabía que era un hecho que los insurrectos estaban muy cortos de dinero. Le respondí afirmativamente. El sostuvo que era representante de una compañía que quería proveer a los insurrectos con 500 mil o 1 millón de dólares a cambio de que [los líderes revolucionarios] otorgaran bonos oro al 6% y una concesión comercial la cual su compañía señalaría. Prometió que si lo conectaba con algún representante de los revolucionarios, pagaría bien [el servicio]. De ese modo lo presenté con el sr. J.V. Smith, que representaba a los insurrectos. Poco después el representante de la *Standard Oil* [me] dijo que sus arreglos con Smith eran satisfactorios y que tomaría su proposición para hacerla llegar a la persona de Francisco I. Madero. Algún tiempo después, Smith, dijo que el sujeto le había presentado una carta de John D. Archbold de la *Standard Oil*, autorizándolo para hacer contratos y que deseaba obtener concesiones petroleras en México, por lo cual la *Standard Oil* estaría complacida de dar dinero a los insurrectos bajo esas condiciones. Smith agregó que obtendría una respuesta de Madero entre las 6 p.m. y las 12 p.m. del 18 de abril. Tenía seguridad que los revolucionarios cerrarían el trato en pocos días y que Madero enviaría un representante a El Paso con autoridad para realizar acuerdos (podría ser Gustavo Madero). También sabía que la *Standard Oil* tiene concesiones de esa naturaleza en México, pero que el gobierno federal las había cancelado, por lo cual tenían que operar a través de la *Waters Pierce Oil*, y que además a esta empresa se la había asestado una serie de impuestos**

**muy altos por ello la *Standard Oil*, pensaba que su situación sería mejor bajo el gobierno revolucionario.<sup>46</sup>**

Al momento de iniciarse estas comunicaciones, la situación del movimiento armado no era de franca superioridad frente al gobierno -la primera capital de un estado de la República que caería en poder de la revolución sería Durango, el 10. de mayo de 1911. Desde marzo, los líderes revolucionarios aceptaron conferenciar en Nueva York con el secretario de Hacienda porfirista, José Y. Limantour quien buscaba negociar la paz. Era un hecho que los rebeldes buscaban ganar tiempo para obtener recursos y pertrechos y mantener viva la revolución.

**En la segunda entrevista [marzo] se comenzaron a delinear... los términos que podrían servir para un arreglo pacífico. Tímidamente, como que no tenían fuerzas militares efectivas con que sostener sus demandas, los representantes de Madero insinuaron sus pretensiones...<sup>47</sup>**

Las primeras conferencias de paz fracasaron pero se reanudaron en abril, mediante la aceptación de un armisticio, que extrañamente coincidía con las conversaciones sostenidas por maderistas y representantes de la *Standard Oil* expuestas en los documentos del Bureau de Investigación norteamericano y también con una carta de Gustavo Madero a su hermano Francisco, informándole la precaria situación financiera del movimiento:

**Hasta ahora no hemos recibido ni un solo centavo para la Revolución... no hemos podido conseguir dinero prestado para la Revolución porque ésta aún no se ha posesionado de ninguna plaza de importancia, no obstante la fuerza que todos sabemos que tiene; pero para el judío que busca una operación financiera, no bastan todos los argumentos patrióticos.<sup>48</sup>**

---

<sup>46</sup> Memorándum del jefe del Bureau de Investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos al Fiscal General, Washington, abril 16, 1911. La serie completa de comunicaciones del Bureau de Investigación con el Departamento de Justicia y el Secretario de Estado norteamericano se encuentran en Hanrahan, Gener, *Documents on the Mexican Revolution*, p.411-412.

<sup>47</sup> Cit. pos., Vera Estafío, Jorge, *Historia de la Revolución Mexicana*, p 137.

<sup>48</sup> Carta de Gustavo Madero a Francisco I. Madero, San Antonio, Texas, 19 de abril de 1911, en Taracena, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana, 1900-1911*, p.324



Según las comunicaciones entre el Bureau de Investigación, el Departamento de Justicia y el secretario de Estado, Gustavo Madero a nombre de la revolución estableció ante el representante de la *Standard Oil*, que "el propósito del armisticio era ganar tiempo para que los insurrectos pudieran disponer de pertrechos, armas y fondos".<sup>49</sup>

Esta necesidad de recursos y el estado en que se encontraba la revolución en cuanto a dominio territorial explica los siguientes hechos:

**Abril 28, 1911 [fecha en que se envía el memorándum].  
Oficina del Fiscal General, Washington D. C.,  
Departamento de Justicia. Dirigido al Secretario de Estado.**

**J. V. Smith nos dijo que el contrato para el préstamo de dinero fue presentado por R. Troxel, representante de la *Standard Oil* y enviado a Francisco I. Madero por correo. Smith también sostuvo que Madero había sido aconsejado por telegrama de [Vázquez] Gómez en Washington para actuar en el contrato.<sup>50</sup>**

**Mayo 2 de 1911 [fecha en que se envía el memorándum],  
Oficina del Fiscal General, Washington, D. C.  
Departamento de Justicia. Estrictamente confidencial.  
Honorable Secretario de Estado:**

**Transmito a Ud. extractos del reporte recibido por un agente especial de este departamento en la frontera mexicana... Siendo una continuación de las transacciones, entre los representantes de la *Standard Oil* y de las fuerzas revolucionarias mexicanas. Cuando llegué ahí [Hotel Zeiger] conocí a J. J. Pennerr, y me dijo que había escuchado de la proposición que Troxel [representante de la *Standard Oil*] había hecho a Madero en relación a un préstamo para la revolución. Francisco I. Madero había señalado a su hermano Alfonso, como agente financiero de la revolución. Francisco I. Madero dijo que a él le gustaría aceptar la proposición de un préstamo de la *Standard Oil* y sugirió que se le diera conocimiento de ello a su hermano Alfonso, ya que él tenía la autoridad para actuar en tal materia".<sup>51</sup>**

---

<sup>49</sup> Memorándum, confidencial del Fiscal General al Secretario de Estado norteamericano, Washington, 8 de mayo de 1911, en Hanrahan, Op.cit., p.429.

<sup>50</sup> Ibid., p. 417.

<sup>51</sup> Ibid., p. 421.

Desde el momento de iniciar la revolución, Madero había procurado dar nombramientos a sus colaboradores más allegados con la intención de cubrir legal, política y económicamente a la revolución. Es un hecho que Madero tenía pensado obtener algún préstamo para financiar la revolución:

**En virtud de las facultades de que estoy investido como Presidente provisional de México, he tenido a bien nombrar una comisión compuesta de los CC. Alfonso Madero, licenciado Federico González Garza y licenciado Adrián Aguirre Benavides, para que obtengan un empréstito hasta de un millón de pesos, oro, para los gastos del gobierno provisional. Al efecto, podrán emitir todo los bonos necesarios para el objeto... [que] serán amortizados dentro de un año después que el gobierno provisional se establezca de hecho en los Estados Unidos Mexicanos. La mencionada comisión o la mayoría de sus miembros están autorizados y tienen el poder suficiente para hacer todo lo necesario al cumplimiento de su cometido. *Francisco I. Madero.*<sup>52</sup>**

El documento anterior, suscrito casi cuatro meses antes de la caída de ciudad Juárez, establece que la cantidad que se requiere obtener es de un millón de pesos (equivalente a medio millón de dólares, oro americano) y se autoriza garantizarla por medio de la emisión de bonos, curiosamente, son las mismas condiciones que la *Standard Oil* establece a los revolucionarios -según lo expuesto en el primer informe del Bureau de Investigación.

En el documento no aparece el nombre de Gustavo Madero, sin embargo, era el jefe de la comisión de Hacienda del gobierno provisional de México en Estados Unidos y tenía las mismas facultades.

Lo más relevante es que Francisco I. Madero otorga a la comisión "*el poder suficiente para hacer todo lo necesario al cumplimiento de su cometido*", lo cual hace muy posible que durante las últimas negociaciones, concluidas por Gustavo, éste haya actuado sin consultar a nadie -era muy buen negociante-, y sólo cuando tuvo una

---

<sup>52</sup> Nombramiento de Francisco I. Madero, expedido en las "...márgenes del río Bravo, en territorio nacional, a 28 de enero de 1911", en Vázquez Gómez, Francisco, *Memorias Políticas, 1909-1913*, pp.76-77.

propuesta beneficiosa, notificó a su hermano Francisco, quien, por la situación misma del movimiento y confiando en su hermano como siempre lo hizo, aceptó el trato.

Según lo expuesto por el Fiscal General al Departamento de Estado, Gustavo Madero participa en las últimas conferencias, cuando ya se está llegando a un arreglo -por el texto se deduce que fue la penúltima negociación, la siguiente comunicación debería ser la respuesta definitiva de los revolucionarios.

**Mayo 8 de 1911 [fecha en que se envía el memorándum].  
Oficina del Fiscal General, Washington, D. C.  
Departamento de Justicia. Estrictamente confidencial.  
Honorable Secretario de Estado.**

**En una conversación con Gustavo Madero [2 de mayo]; éste preguntó a Troxel si la compañía que representaba consentiría hacer el préstamo sobre la base de que el gobierno revolucionario tendría el derecho de cancelar las concesiones otorgadas en el momento en que se pagara la cantidad dada por la *Standard Oil*. Troxel dijo que eso no sería satisfactorio para su compañía pero que ellos aceptarían si las concesiones se cancelaban después de 5 años de otorgadas y se pagaba un interés más alto en el caso de las concesiones canceladas. A Gustavo Madero le pareció adecuada la propuesta. Troxel preguntó si en caso de que se firmara la paz o terminara el conflicto a su favor todavía querrían el dinero. Madero respondió que no les interesaría pero que por el momento no se veían [posibilidades] de paz.... Troxel entonces dijo a Madero [Gustavo] que iría a Austin, Texas, esa noche [2 de mayo] y volvería a El Paso el siguiente martes, en espera de que ya tuviera la respuesta definitiva de [Francisco] Madero con relación al préstamo...<sup>53</sup>**

El mismo día de la toma de Ciudad Juárez -10 de mayo de 1911-, el secretario de Estado norteamericano intervino en el asunto: envió una carta al vicepresidente de la *Standard Oil*, John Archbold, en relación con las negociaciones que tenían lugar entre los líderes de la revolución y los representantes de la compañía petrolera.

**El Departamento [de Estado] ha recibido información del más serio carácter sobre que la *Standard Oil* intenta hacer un préstamo**

---

<sup>53</sup> Hanrahan, Op.cit., p.429.

a los líderes de la revolución de quinientos mil a un millón de dólares. Sabiendo que dada la situación de México, pueden surgir todo tipo de historias, el Departamento podría estar dispuesto a considerar tal materia como un mero rumor si no fuera por el hecho de que la información que hemos recibido tiene gran cantidad de detalles, incluyendo nombres de negociadores, cantidades involucradas y propuestas.<sup>54</sup>

El vicepresidente de la Standard negó cualquier tipo de ayuda y dijo desconocer a las personas implicadas; también negó que Troxel fuera representante de la compañía y que la única relación que tenían con él eran por medio algunas cartas sin importancia relativas a otros asuntos. Archbold también argumentó que todos esos rumores eran creados por la prensa y pagados por enemigos de la compañía de Rockefeller, así lo demostraba el hecho de que algunas informaciones provinieran de periódicos ingleses como el *London Star* en cuyo número del 3 de marzo de 1911, aparecía una noticia que involucraba a la *Standard Oil* con el movimiento revolucionario "*Aliada con los revolucionarios*", "*noticias procedentes de Austin, Texas, reportan que la Standard Oil Company ha garantizado un subsidio a los revolucionarios*".<sup>55</sup>

No resultaba inverosímil la respuesta del vicepresidente de la *Standard Oil*; de todos era conocida la encarnizada lucha de intereses que norteamericanos y británicos sostenían por el dominio de la producción petrolera en México, sin embargo, ese mismo argumento podía ser utilizado en contra: el mercado petrolero mexicano era el nuevo "cuerno de la abundancia" y el dominio de éste representaba millones de dólares de ganancias fáciles para los siguientes años con otorgar sólo 500 mil o 1 millón de dólares al movimiento revolucionario.

Ante el triunfo de la revolución con la caída de ciudad Juárez, el Departamento de Estado consideró como verdadera la respuesta de Archbold y olvidó el asunto por algunos meses. Su cautelosa intervención -casi un mes después de iniciadas las pláticas

---

<sup>54</sup> Ibid., pp. 425-428.

<sup>55</sup> *El Imparcial*, 11 de abril de 1911, en Taracena, Op cit , p.322. Haurahan presenta una carta del secretario de la *Standard Oil*, H.C. Folger, enviada a las oficinas de Broadway #26, con fecha 4 de abril de 1911, donde da a conocer dicha nota.

entre el representante de la *Standard Oil* y los revolucionarios- le había impedido llegar al fondo del asunto y comprobar que tales negociaciones se llevaron a cabo

No existe ningún documento que compruebe que la operación de financiamiento se verificó. Las partes involucradas se cuidaron perfectamente de no cometer ningún error o dejar algún documento comprometedor. Sin embargo, las comunicaciones que exponen cómo fue el proceso de negociaciones entre revolucionarios y petroleros pueden considerarse como verdaderos<sup>56</sup> ya que son comunicaciones firmadas personalmente por el Secretario de Estado norteamericano, el Fiscal General y el jefe del Bureau de Investigación, lo cual implica que el "rumor" de financiamiento a la revolución fue considerado como factible dentro de las altas esferas del gobierno norteamericano.

Por otro lado, resulta extraño que después de romperse el armisticio -6 de mayo-, las fuerzas maderistas hayan esperado cuatro días para demostrar que tenían la capacidad militar para tomar la ciudad fronteriza. ¿Por qué no se ordenó el ataque inmediatamente? Cualquiera que fuera la respuesta, lo único evidente es que la capacidad militar de las fuerzas revolucionarias se consolidó tan solo en los 10 días que duró el armisticio -fechas que coinciden con el momento culminante de las negociaciones- de otro modo no hubieran aceptado entrar en las conversaciones de paz con el gobierno de Díaz y hubieran seguido con la campaña militar.

La explicación a esta espera de cuatro días la podemos encontrar en la comunicación que el Fiscal General envía al Secretario de Estado, con fecha 8 de mayo de 1911, donde se informan de las penúltimas negociaciones entre Gustavo Madero y Troxel realizadas el *martes* 2 de mayo y en la cual en el último párrafo se establece:

**...Troxel entonces dijo a Madero [Gustavo] que iría a Austin, Texas, esa noche [2 de mayo] y volvería a El Paso el siguiente**

---

<sup>56</sup> Los documentos originales se encuentran en National Archives, Washington, D.C., Records of the Department of State. Posteriormente fueron publicados facsimilarmente en la obra de Hanrahan.

**martes, en espera de que ya tuviera la respuesta definitiva de [Francisco] Madero con relación al préstamo...<sup>57</sup>**

Si el 6 de mayo se rompe el armisticio, los cuatro días que esperan las tropas revolucionarias para atacar en forma definitiva ciudad Juárez, tienen su explicación en la fecha que Troxel había establecido para obtener la respuesta de Madero: "...*el siguiente martes...*", y ese día era 9 de mayo.

Si aceptamos los informes al pie de la letra, podemos afirmar que el ataque definitivo a ciudad Juárez -pospuesto durante cuatro días- se ordenó una vez que Madero -a través de su hermano Gustavo- respondió positivamente a Troxel (el 9 de mayo, un día antes de la batalla final) y por lo tanto las fuerzas maderistas contaban con todo el respaldo económico y material de la *Standard Oil*.

Por otra parte, considerando que el 9 de mayo Madero acepta las condiciones para el préstamo y el secretario de Estado escribe el mismo día de la toma de ciudad Juárez, el vicepresidente de la *Standard Oil*, John Archbold -que conocía paso a paso las negociaciones y sabía ya de la caída de la ciudad fronteriza- tuvo tiempo suficiente para redactar una respuesta convincente -15 de mayo- negando todos los cargos que sobre el financiamiento del movimiento maderista le imputaba el secretario de Estado en su carta del 10 de mayo.

De cualquier modo la respuesta habría sido negativa, pero no por eso, creíble. La victoria revolucionaria le otorgaba a su contestación la credibilidad que necesitaba. La caída de ciudad Juárez comprobaba que Archbold no mentía: la *Standard Oil* no estaba en pláticas con los revolucionarios y que mejor prueba de ello que, en medio de las supuestas negociaciones las fuerzas maderistas hubieran triunfado súbitamente.

Se podría especular aún más, en el sentido de que los líderes de la revolución se encargaron de negociar la compra de armas y pertrechos de guerra durante el armisticio,

---

<sup>57</sup> Hanrahan, Op.cit., p.429.

sabiendo que las negociaciones con la *Standard* se concretarían, situación que les permitía presentar como garante a dicha compañía y obtener por adelantado armas y municiones, mismas que serían pagadas una vez obtenido el préstamo. De ser así, las fuerzas revolucionarias se abastecieron y al romperse el armisticio estaban perfectamente armadas y alistadas para el ataque final.

## 2.2 EL CONGRESO NORTEAMERICANO INVESTIGA

A fines de junio de 1911 -una vez que Madero entró triunfalmente a la ciudad de México-, se publicó en *El Siglo* una información referente a un préstamo otorgado al movimiento maderista por varios millones, proveniente de Estados Unidos. Al ser cuestionado al respecto, Madero respondió: "Eso no lo considero antipatriótico, siempre que no resulte gravoso para la nación. Pero yo no conseguí dinero extranjero para fomentar la revolución".<sup>58</sup>

A partir de entonces, muchos de los ataques que realizaba la prensa en contra de todo lo que significara maderismo hacían hincapié en que el movimiento revolucionario de 1910 había sido financiado por intereses norteamericanos.

Esa misma acusación sirvió como bandera política de la rebelión orozquista. El 6 de marzo de 1912, Pascual Orozco se levantó en armas contra el gobierno de Madero bajo la bandera del llamado *Pacto de la Empacadora*, documento con el que justificó su rebeldía y el cual, en el artículo 2o. abría nuevamente la "llaga" del financiamiento:

**Francisco I. Madero hizo la revolución con dinero de los millonarios americanos y con el apoyo indirecto o encubierto del Gobierno de los Estados Unidos. Esto está demostrado aún por las propias declaraciones de Madero.**<sup>59</sup>

La firma y publicación del contrato del gobierno de Madero con la *Standard Oil* en junio de 1912, agravó aún más la situación; los ataques de la opinión pública no se hicieron esperar. El Dr. Luis Lara Pardo, -testigo presencial de las conversaciones de paz realizadas entre revolucionarios y porfiristas en marzo de 1911- declaró desde Nueva York:

**"...Ante esta operación la venta de la Mesilla por el general Santa Anna palidece y pasa por pecado venial, porque al menos, sin la Mesilla, México sigue siendo libre... Ahora convertidos en vasallos**

<sup>58</sup> Declaraciones de Francisco I. Madero a la prensa, 1o. de julio de 1911. Cit. pos., Taracena, Op. cit., p.364

<sup>59</sup> Cit. pos., *Fuentes para la historia de la revolución mexicana. Planes políticos y otros documentos*, tomo I, p.99.



de la *Standard Oil* ya no tenemos ni la más remota esperanza... Y es que el Plan de San Luis era un mero taparrabo. Detrás se escondía el verdadero programa... ¡Abajo el sindicato Pearson-Díaz! ¡Viva el sindicato Madero-*Standard Oil*!'''.<sup>60</sup>

Tiempo después de su gestión como embajador en México, Henry Lane Wilson escribió en sus memorias sobre las fuentes de financiamiento de la revolución. Sus declaraciones deben tomarse con reserva ya que fue uno de los principales enemigos del régimen maderista, pero ejemplifican que la polémica en torno a este espinoso asunto fue un elemento constante dentro del contexto histórico de la administración del presidente Madero. También demuestran que el gobierno norteamericano no proporcionó ningún tipo de apoyo a la revolución, y que dentro las altas esferas políticas de Estados Unidos, se sabía que eran particulares quienes se habían acercado a Madero.

**...La asistencia financiera fue obtenida de ciertas fuentes en Estados Unidos y Europa... Los archivos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos contienen revelaciones que involucran a Gustavo Madero con una compañía petrolera haciendo negocios en México y con agentes activos de una compañía de armas en Washington. Muchos eventos durante el régimen de Madero confirmaron los rumores que fueron de circulación general en las primeras etapas de la revolución.<sup>61</sup>**

Respetuoso de las libertades cívicas, Madero nunca censuró a la prensa, ni cerró periódicos, ni encarceló a los editores que lo atacaban. Ese tipo de noticias se reproducían con frecuencia en Estados Unidos y junto con los informes sensacionalistas que enviaba el embajador Henry Lane Wilson a su gobierno -en los cuales afirmaba que el gobierno de Madero era incapaz de gobernar, era inestable y no tardaría en caer-, se creó un ambiente hostil hacia México dentro del Congreso de Estados Unidos y parte de la opinión pública norteamericana.

---

<sup>60</sup> Declaraciones del Dr. Luis Lara Pardo a la prensa neoyorquina, 20 de junio de 1912. Cit. pos., Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana, 1912-1914*, p.99.

<sup>61</sup> Vide., Wilson, Henry Lane, *Diplomatic Episodes in Mexico, Belgium and Chile*, p.206.

El Congreso determinó abrir una investigación y para ello se constituyó el llamado *Comité Smith*, con el fin de encontrar los "oscuros" orígenes del financiamiento de la revolución y también para saber si la rebelión oroquista igualmente había sido apoyada por particulares norteamericanos.

Cabe mencionar que dos de los senadores que realizaron las audiencias, William Alden Smith y Albert Bacon Fall, eran abiertamente hostiles al régimen de Madero y dentro del Congreso norteamericano desarrollaron una intensa campaña con la intención de provocar una intervención armada. Aún así la investigación fue permitida.

**El Comité de Relaciones Exteriores... está autorizado para averiguar, investigar y reportar si personas, asociaciones o corporaciones, domiciliadas en Estados Unidos, estuvieron o están ahora fomentado, incitando, animando, o financiando alguna rebelión, insurrección u otro flagrante desorden en... México contra el gobierno legalmente establecido.<sup>62</sup>**

El Comité hacía hincapié en dos temas esenciales: las concesiones petroleras y las concesiones ferrocarrileras y mencionaba tres compañías importantes, la *Standard Oil*, la *Waters Pierce* y *El Águila*.

Más de 115 testigos fueron llamados a comparecer entre septiembre de 1912 y enero de 1913. Once de ellos hablaron claramente sobre el financiamiento; ocho se referían exclusivamente a la *Standard Oil* y tres involucraban a un tercero, la *Waters Pierce*.

Iniciadas las audiencias -7 de septiembre de 1912-, compareció ante el Comité un agricultor del condado de Los Angeles que en enero de 1911 había ayudado a Madero a regresar a México para dirigir el movimiento armado, su nombre era Lawrence F. Converse.<sup>63</sup>

**El sr. Madero me dijo que tan pronto como los rebeldes hicieran una buena muestra de fuerza varios banqueros de El Paso, estaban listos para adelantarle algo.**

---

<sup>62</sup> Cfr., *United States, Congress, Senate, Foreign Affairs Committee, Revolutions in Mexico*, p. 3

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 104, 105, 108.

Esta idea, coincide con la expuesta por Gustavo Madero a su hermano Francisco en una carta de abril de 1911 (ver nota 48). Era un hecho la necesidad de tomar alguna plaza importante para garantizar la obtención de préstamos.

**Creo que la suma fue \$100,000... y esos mismos hombres también me dijeron que los intereses de la *Standard Oil* habían comprado bonos del gobierno provisional de México. No sé si en grandes cantidades, pero sé que ellos dijeron que la *Standard Oil* estaba respaldando su revolución.**

La cantidad no corresponde a la señalada en los informes -500 mil o 1 millón de dólares-, sin embargo, Converse si hace referencia a los bonos que adquiere la *Standard Oil*, mismos que están señalados en las comunicaciones del Bureau de Investigación.

**Había un acuerdo tentativo para una concesión de petróleo en los estados del sur de México. Sospecho que el dinero venía de los intereses de la *Standard Oil*, porque el sr. Madero me dijo que su dinero provenía de esa fuente. Madero, Braulio Hernández y Abraham González dijeron que la *Standard Oil* los respaldaría hasta que "se quemara el último cartucho" Recuerdo la expresión por la razón que esos caballeros hablaban mal el inglés y comúnmente utilizaban frases extranjeras como ésa. La razón para ofrecer mi testimonio fue el hecho que yo conocí que la *Standard Oil* respaldó a los revolucionarios. Ellos me dijeron bastantes veces que era un hecho positivo.**

Converse habla de una concesión en "los estados del sur de México", pero las tierras concesionadas a la *Standard Oil* por el gobierno de Madero, en 1912, correspondían a propiedades ubicadas en los estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Las informaciones contenían algo de veracidad, pero bien se ve que existía mucha confusión en lo que se percibía.

Junius Romney era un ciudadano norteamericano de 34 años de edad, que vivía desde hacía mucho tiempo en Chihuahua. Era contador de profesión pero al momento de

comparecer era el representante legal y eclesiástico de las colonias mormonas en México.<sup>64</sup>

**Hace algún tiempo oí un rumor acerca de que alguna fuente americana ayudó a la revolución. No recuerdo el periodo pero creo que fue durante la revolución de Madero. No estoy seguro. Tampoco estoy seguro si fue en los últimos meses o en los primeros de la revolución. Supongo que podría llamarlo rumor. Un individuo que estaba con ellos que me dijo que algunas corporaciones en los Estados Unidos estaban respaldando la revolución y mencionó el nombre de la *Standard Oil*, pero lo recuerdo como un simple rumor. No se nada acerca de ello.**

En términos generales el testimonio de Romney parece convincente. No acusa a Madero de haber recibido respaldo, pero tampoco niega que pudo haber existido apoyo de la *Standard Oil*. Lo interesante es que un hombre que no tuvo ninguna relación con el movimiento, haya sabido o haya escuchado ese tipo de rumores y además menciona como fechas probables los primeros o últimos meses de la revolución, los últimos corresponden perfectamente con las negociaciones entre la *Standard Oil* y los maderistas.

Leonard Ball era un ingeniero civil que residía en Santa Mónica; antes del inicio de la revolución tenía un negocio en Altar, México -población ubicada a 135 millas de Tucson-, el cual decidió abandonar hasta que la situación en México mejorara. Ahí se dedicaba a examinar tierras y minerales principalmente, y no tenía propiedades.<sup>65</sup>

**Yo no tengo nada en definitivo, sólo sé que existe una suposición entre los mexicanos que el capital americano ha fomentado los problemas [revoluciones]. He hablado con un mexicano y él dice eso. Existe el rumor de que la *Standard Oil* ayudó a Madero.**

Al igual que la comparecencia de Romney, el testimonio de Leonard Ball, suena convincente. Ninguno de los dos se conoce, pero a ellos ha llegado el mismo rumor y ambos mencionan a la *Standard Oil*. El único factor común entre ambos testigos, es que

---

<sup>64</sup> Ibid., pp. 58, 71-72.

<sup>65</sup> Ibid., p. 256.

habitan en la frontera norte, lugar donde se desarrollan los principales eventos de la revolución.

**Sr. Iberri: Muchos periódicos dijeron que Madero obtuvo su dinero de los banqueros de Nueva York. No recuerdo [si] el sr. Madero ha negado públicamente el cargo hecho por los periódicos con respecto de que recibió dinero para la revolución proveniente de la *Standard Oil* u cualquier otro interés americano... [pero] yo he visto que el sr. Madero transfirió a su hermano \$700,000 del tesoro federal, pero no se ha encontrado ningún archivo que muestre para que fue hecho ese pago.<sup>66</sup>**

El testimonio del Sr. Iberri, puede tomarse como mera especulación, producto de la lectura de periódicos. Él establece que "ha leído muchos periódicos" referentes a préstamos realizados por banqueros neoyorkinos a Madero. Su conocimiento y declaración acerca de una transferencia de \$700 mil pesos del tesoro federal hecha por Francisco I. Madero a su hermano Gustavo muy probablemente también la supo a través de los diarios y aunque parezca acusatoria, no lo es.

Cuando terminó la revolución con la firma de los tratados de ciudad Juárez, en ellos se convino que el gobierno reembolsaría los gastos hechos por la revolución -al menos los gastos que se podían comprobar y conocer. De ese modo, en octubre de 1911 le fue reintegrada a Gustavo Madero la cantidad de 642 mil pesos -319,500 dólares.<sup>67</sup> En su declaración, Iberri incurre en un grave error.

Francisco I. Madero no podía reembolsarle nada a su hermano porque al momento de efectuarse la operación ni siquiera había asumido constitucionalmente el poder, el presidente seguía siendo León de la Barra y fue casi al finalizar su administración cuando se realizó el reembolso a Gustavo Madero.

**Sr. Andre: Los señores Box y Cooper me hablaron de \$40,000 que Madero proporcionó para comprar armas y municiones. Me**

---

<sup>66</sup> Ibid., p. 343.

<sup>67</sup> Cfr., Carta de Domingo Valdéz Llano a Joaquín Arellano (albacea de la intestamentaria de su cuñado Gustavo A. Madero), México, 7 de noviembre de 1914, en Gustavo A. Madero. Epistolario, p.185.

dijeron que un hombre de apellido McCarrier había tenido injerencia en el financiamiento de la revolución, "ese es el hombre que emitió el préstamo en Nueva York" señalándole a McCarrier. Un préstamo por \$10'000,000 de bonos revolucionarios, que la *Standard Oil* compró.<sup>68</sup>

El señor Andre exagera el monto del financiamiento, sin embargo, menciona los bonos del gobierno provisional -revolucionarios-; señala a la *Standard Oil* como la compañía que adquiere esos bonos y habla de un hombre que emitió el préstamo en Nueva York. El nombre -McCarrier- no coincide con ninguno de los mencionados en las investigaciones, pero la ciudad sí, en ella se encontraban las oficinas generales de la *Standard Oil*. A diferencia de otros testimonios, el del sr. Andre es como testigo indirecto; lo que declara es por haber conversado con dos personas involucradas personalmente en la venta de armas a los revolucionarios.

**Sr. Ferris: Durante la revolución de Madero era comúnmente discutido entre los hombres que había abundante dinero respaldando al revolución y que la *Standard Oil* era la que respaldaba. Recuerdo que ellos consideraban que los mantos petrolíferos de México eran los más productivos y que la *Standard Oil* decidió obtener concesiones las cuales no podrían obtenerse de otra manera.<sup>69</sup>**

Las declaraciones del Sr. Ferris eran ciertas. La única opción que tenían los accionistas de la *Standard Oil* para obtener concesiones en México, era procurando un acercamiento con Madero, ya que Porfirio Díaz, había impedido por todos los medios, la hegemonía y participación de la compañía de Rockefeller en los principales yacimientos petroleros.

**Sr. Charpentier. Con respecto a las fuentes de financiamiento, yo no puedo hablar positivamente. No tengo evidencia documental o algo parecido. Todo lo que se es por oídas, por rumores escuchados de oficiales revolucionarios. Parecía que la gente de la**

---

<sup>68</sup> Vide., *Revolutions in Mexico...*, p.269.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 382.

*Standard Oil* estuviera proveyendo fondos y que había un entendimiento entre todos los involucrados.<sup>70</sup>

Inicialmente, el testimonio de Charpentier iba en el mismo sentido que otros: lo que sabía era por rumores. Sin embargo, al establecer que esos rumores los escuchó por boca de oficiales revolucionarios, se puede inferir que tuvo contacto directo con gente de la revolución. De ahí que su mención a la *Standard Oil* como fuente de financiamiento, tenga mayor validez que la de otros testigos. Pero la siguiente parte de su testimonio fue más reveladora:

**Nunca tuve ninguna conversación con Madero al respecto. Eso fue antes de la toma de ciudad Juárez. Había un caballero quien representaba, creo yo, los intereses petroleros de los Estados Unidos -de la *Standard Oil*- quien vino para hablar con Madero sobre materia revolucionaria. No sé quien era el caballero, ni puedo, actualmente, recordar las circunstancias exactas, pero alguien me señaló al individuo y también declaró que la vida del sr. Madero estaba asegurada bajo una política de un millón de dólares, la cual estaba siendo pagada por la *Standard Oil*.<sup>71</sup>**

Al parecer, Charpentier que todo lo sabía "de oídas", si conocía a Madero aunque nunca hablaron sobre el financiamiento. Sabía "de oídas" que las negociaciones fueron antes de la toma de ciudad Juárez -coincidiendo con las fechas establecidas en la investigación. "Sabía de oídas" de un individuo representante de la *Standard Oil* que fue a ver a Madero pero al decir "alguien me señaló al individuo", implica que fue testigo presencial, pero no protagonista en los hechos narrados. El individuo del que se habla, podría ser Smith -aquél que contactó a los revolucionarios con el representante de la *Standard*, C.R. Troxel. Un elemento más, es que sabe la cantidad exacta del financiamiento: un millón de dólares, cantidad que coincide con la señalada en la investigación.

Cuando los testimonios apuntaban hacia la *Standard Oil* como probable y única involucrada en el financiamiento, surgieron declaraciones que asociaban la idea del apoyo

---

<sup>70</sup> Ibid., p. 527.

<sup>71</sup> Ibidem.

financiero con otra compañía bastante conocida en México: la *Waters Pierce*, propiedad de Henry Clay Pierce.

**Sr. Acosta: Yo he leído que él [Madero] recibió dinero de los Estados Unidos. Que la *Standard Oil* proveyó de dinero a Madero. Esos cargos han aparecido en periódicos con circulación en México. También he leído declaraciones negando [esas acusaciones]. Y también he leído que en el manifiesto de Orozco se acusa a Madero de esto. El dice que los yanquis proporcionaron el dinero a Madero para la caída de Díaz. Creo que [Orozco] dice que cualquiera de las dos, la *Standard Oil* o la *Waters Pierce*.<sup>72</sup>**

De hecho, en el *Pacto de la Empacadora*, Pascual Orozco sólo hacía mención de la *Waters Pierce*.

**Francisco I. Madero contrató y recibió a los dos días de subir al poder... catorce millones de dólares de Wall Street, con pretexto de ampliar los servicios de las líneas nacionales; ampliación que no era perentoria, pero con el verdadero objeto de pagar con ellos su deuda contraída para la Revolución, a la casa *Waters Pierce Oil Co.*, de los Estados Unidos por conducto de sus dos apoderados en México.<sup>73</sup>**

Pero la comparecencia de otro testigo, el sr. Phillips, tuvo mayor impacto: ventiló públicamente el conflicto que existía entre la matriz *-Standard Oil-* y la subsidiaria *-Waters Pierce-*:

**Fue reportado en Nueva York que la *Standard Oil* propuso comprar las propiedades petroleras de Pearson y había hecho una oferta para ello. Por ello surgió una disputa, la cual está ahora siendo dirimida en las cortes, entre los intereses Rockefeller y los intereses Henry Clay Pierce.<sup>74</sup>**

Con ello se abre una nueva hipótesis, la posibilidad de dos propuestas de financiamiento: dos compañías actuando independientes una de la otra por ser enemigas y buscando financiar a la revolución para obtener concesiones con el ascenso del nuevo régimen.

---

<sup>72</sup> Ibid., pp. 347-348.

<sup>73</sup> Cit. pos., *Fuentes para la historia de la revolución...*, p.99.

<sup>74</sup> Vide., *Revolutions in Mexico...*, pp.319-321.



Ante esta situación, la posición de los líderes revolucionarios se tornaba "cómoda" si se considera que Pierce buscaba recuperar el control del sistema ferroviario y la *Standard Oil* participar nuevamente en la producción petrolera, lo cual, en todo caso, daba a los revolucionarios la posibilidad de elegir e incluso de aceptar el respaldo financiero de ambas empresas si así fuera necesario.

Henry Clay Pierce procuró acercarse a los jefes revolucionarios, valiéndose de un hombre que servía en sus filas como consejero y asesor legal de la revolución; un norteamericano que tenía la reputación de ser el abogado de las revoluciones latinoamericanas fabricadas en Estados Unidos,<sup>75</sup> y el cual, dentro de las audiencias del *Comité Smith*, sería acusado de participar como intermediario entre los intereses norteamericanos y los líderes de la revolución, su nombre era Sherburne Gillete Hopkins.

**Las ligas entre Pierce y Madero parecen evidentes cuando se considera el hecho de que ambos empleaban al mismo abogado, Sherburne G. Hopkins, para que representara sus intereses en los Estados Unidos.<sup>76</sup>**

---

<sup>75</sup> Cfr., Katz, Friedrich, Op.cit., p.160.

<sup>76</sup> Ibidem.

## 2.3 EL ABOGADO DE LAS REVOLUCIONES

Martes 10 de Diciembre, 1912.  
Washington, D.C.

Senador Smith: ¿Reside Usted en Washington?

Sr. Hopkins: Washington, D.C.

Senador Smith: ¿Cuál es su negocio?

Sr. Hopkins: Abogado

Senador Smith: ¿Qué edad tiene Usted?

Sr. Hopkins: Cuarenta y cinco años.

Senador Smith: ¿En su ejercicio como abogado ha creído necesario o conveniente familiarizarse con los asuntos de la República Mexicana?

Sr. Hopkins: Si, señor.

Senador Smith: ¿Por cuánto tiempo ha estado familiarizado con los asuntos mexicanos?

Sr. Hopkins: Aproximadamente por 15 años.<sup>77</sup>

Es necesario hacer un esbozo de la personalidad de Hopkins para comprender el papel fundamental que jugó dentro de la política exterior de la revolución mexicana entre 1910 y 1914 y como representante de los intentos de Pierce para respaldar financieramente a los jefes de la revolución -Madero y Carranza- a cambio de concesiones.

**Era Hopkins un new englander ciento por ciento. De talla reglamentaria: six footer, robusto aunque algo minado por el whiskey, conservaba los gustos errabundos de su casta de armadores y navegantes...**<sup>78</sup>

Nacido en Washington en 1866, Hopkins tuvo una vida muy agitada. Su carrera de abogado le permitió relacionarse con importantes personajes de Estados Unidos y de algunos países de Latinoamérica, sobre todo, dentro de las altas esferas gubernamentales.

El campo de la abogacía se le facilitó debido a que su padre -Thomas S. Hopkins- lo incluyó en su bufete jurídico desde los veintiún años de edad.<sup>79</sup> La firma fue

<sup>77</sup> Vide., *Revolutions in Mexico...*, p.744.

<sup>78</sup> Vide., Vasconcelos, José, *Memorias. Ulises Criollo. La Tormenta*, p.363.

<sup>79</sup> Cfr., "S.G: Hopkins dead, lawyer in capital", página de obituarios.

creciendo y llegaron a constituir el bufete *Hopkins & Hopkins*, que tenía su sede en el octavo piso del edificio Hibbs en la ciudad de Washington.

**Los negocios de *Hopkins & Hopkins* crecieron y se extendieron de tal forma que ellos se mudaron de las viejas oficinas en el *Washington Loan & Trust Building*, a unas mejores en el *Hibbs Building* y además se unieron con Dominick I. Murphy, que fue Comisionado norteamericano de pensiones y más tarde fue nombrado Cónsul en Bordeaux, Francia.<sup>80</sup>**

Además de abogado, también fue miembro de la marina norteamericana y en 1898 participó en un acontecimiento importante de la historia de Estados Unidos: la guerra contra España.

En ese conflicto bélico tuvo los méritos suficientes para alcanzar el grado de capitán -título con el que popularmente se le conocía- y posteriormente fue comandante del U.S.S. Fern.

En 1891, Hopkins se involucró por vez primera con las revoluciones latinoamericanas: como miembro de la tripulación de una nave, intentó proveer de pertrechos de guerra a un grupo de revolucionarios que intentaban derrocar al gobierno de Chile.

**...así, con frecuencia abandonaba el bufete... para trasladarse a Guatemala o a Honduras, donde se había creado clientela. Y a fuerza de hacer y deshacer desde Washington rebeliones y conspiraciones centroamericanas, se había hecho perito en el oficio de manejar la propaganda periodística y asegurar la tolerancia del filibusterismo.<sup>81</sup>**

Por esa razón, antes de contratarlo, Gustavo Madero se informó con A. J. Peyton -amigo suyo de Wall Street- sobre los antecedentes de Sherburne Hopkins y su bufete.

---

<sup>80</sup> Carta de A.J. Peyton a Gustavo Madero, Nueva York, 8 de diciembre de 1910. (AFVG)

<sup>81</sup> Vide., Vasconcelos, Op.cit., p.364.

...[Sherburne Hopkins] es reportado como el hombre más activo en los asuntos de negocios de la firma y es un buen abogado en ese sentido, pero [a diferencia del padre que es enteramente responsable] también es calificado como muy poco satisfactorio en cumplir con sus obligaciones, han habido juicios sostenidos en su contra... y como depende por completo de la renta de la firma no es buen administrador y no tiene cuidado en gastar apropiadamente.<sup>82</sup>

¿Por qué Madero decidió aceptar los servicios de un hombre que aparentemente no era muy confiable aún cuando su padre y el bufete lo fueran? La explicación aparece en el mismo informe de Peyton A Gustavo Madero:

**Si bien se dice que él personalmente no tiene particular influencia con miembros del gobierno, su padre si, y se cree que cualquier negocio emprendido que requiera influencia [de las altas esferas gubernamentales norteamericanas] puede ser exitosamente terminado a través del padre.**<sup>83</sup>

Pero su imagen dentro de la sociedad norteamericana era muy diferente a la de un asesor de revoluciones. Era un respetable abogado; buen hijo y buen padre -tres generaciones de Hopkins trabajaban en el bufete- y además, era miembro de la Sociedad de Descendientes del Mayflower y de la Sociedad de Derecho Internacional y de la Masonería.<sup>84</sup>

Esa misma imagen llegaron a tener algunos revolucionarios maderistas, como Juan Sánchez Azcona, tal vez agradecido porque Hopkins logró sacarlo de prisión después de que el gobierno porfirista intentaba extraditarlo.

**Alguien de nuestros adversarios políticos, le ha llamado el "filibustero" Hopkins. Nada hay más inexacto e injusto, pues sus gestiones legales en nuestros asuntos y en otros referentes a naciones de Centroamérica siempre han tenido por mira salvar conflictos, aclarar situaciones equivocadas y cooperar al buen**

<sup>82</sup> Carta de A.J. Peyton a Gustavo Madero, Nueva York, 8 de diciembre de 1910 (AFVG).

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Cfr., "S.G. Hopkins dead...".

**entendimiento entre los Estados Unidos y los países de nuestra América, en todos los cuales cuenta con numerosos amigos.<sup>85</sup>**

Hopkins fue ganándose la confianza de los líderes revolucionarios. No se puede decir que abrazó la causa desinteresadamente -recibió una generosa remuneración al triunfo del movimiento- pero sus acciones en favor de la revolución ayudaron mucho a la victoria final.

Su intensa actividad como asesor de revoluciones tuvo su momento más importante en México, durante el periodo de 1910 a 1914. En esos años ocupó cargos fundamentales para la revolución:

**-Consejero legal de la Agencia Confidencial durante la Revolución Maderista.**

**-Consejero legal de la Embajada de México, al ser reconocido el gobierno de Francisco I. Madero.**

**-Asesor legal de Carranza durante la revolución contra Victoriano Huerta.**

Durante las etapas maderista y constitucionalista de la revolución, Hopkins estuvo estrechamente relacionado con un abogado mexicano, quince años menor, que empezaba a figurar en la vida nacional: José Vasconcelos.

Designado como Agente Confidencial de la revolución mexicana en Estados Unidos, Vasconcelos contó con el apoyo de Hopkins. La experiencia y la facilidad con que *el capitán* se movía dentro de los círculos políticos norteamericanos fueron muy útiles para el movimiento armado.

**Para mejor orientarme me puse por completo bajo la dirección del Sr. Hopkins nuestro abogado. Este señor me parece caballeroso, entendido, medianamente relacionado, en general muy útil y creo que sus servicios han sido meritorios y eficaces.<sup>86</sup>**

<sup>85</sup> Vide., Sánchez Azcona, Juan, "Los últimos veinte años", p.2. (AJSA)

<sup>86</sup> Carta de José Vasconcelos a Francisco Vázquez Gómez, Mayo 10 de 1911. (FFGG). Carpeta 18, leg. 1738, CONDUMEX.

Resultaba evidente que los revolucionarios sabían de las actividades realizadas por Hopkins en otros países de América. En una carta de la *Agencia Confidencial del Gobierno Provisional de México*, José Vasconcelos expresaba a Francisco Vázquez Gómez sus dudas sobre *el capitán*:

**Hasta ahora el motivo más importante por el que no me gusta del todo el Sr. Hopkins es porque representa al gobierno de Guatemala lo que necesariamente desprestigia y además porque constantemente ha estado relacionado más o menos con las revolucioncitas centroamericanas que son muy distintas de la nuestra.<sup>87</sup>**

Conforme fue avanzando la revolución maderista, Vasconcelos fue aceptando los medios de los que se valía Hopkins para realizar su trabajo en favor de la revolución mexicana. Se reunía con periodistas invitándolos a cenar, hacía declaraciones a favor del movimiento, se entrevistaba con sus amigos políticos, pagaba cuentas y sobre todo, nunca dejaba de frecuentar a sus viejos conocidos.

**Noche a noche me reunía con Hopkins en el *Grill Room*, después de la cena. Una serie de cervezas o de *whiskey and soda*, compartimos con ministros centroamericanos amigos de Hopkins.<sup>88</sup>**

No obstante sus conocidos antecedentes y la reputación de abogado de las revoluciones latinoamericanas, los hermanos Madero, los Vázquez Gómez, Sánchez Azcona, Carranza y demás líderes de la revolución -con conocimiento de causa- no dudaron en contratar los servicios del abogado norteamericano.

Cuando la revolución constitucionalista acabó con el gobierno del usurpador Victoriano Huerta y el movimiento armado se dividió durante la Convención Revolucionaria de 1914, al igual que muchos militares e intelectuales, el abogado norteamericano tuvo que tomar partido.

---

<sup>87</sup> Ibid.

<sup>88</sup> Vide., Vasconcelos, Op.cit., p.364.

También Hopkins preparaba viaje. Lo invitaban con insistencia los villistas; pero haría lo que yo: se presentaría a Carranza y procuraría ablandarlo. No era posible que los carrancistas batieran al mismo a quien debían el terreno que pisaban en el triunfo.<sup>89</sup>

Por un par de años, Hopkins desapareció del escenario nacional, para reaparecer en 1917 como agente confidencial de Francisco Villa y como su representante frente al gobierno de Estados Unidos.

Antes de alejarse definitivamente de los asuntos mexicanos, fue consejero de Adolfo de la Huerta, quien pretendía que Estados Unidos reconociera a su gobierno, producto de la rebelión de Agua Prieta.

Su innegable espíritu aventurero lo llevó a expandir sus horizontes más allá de las fronteras del continente Americano. Sorprendentemente, fue agente confidencial de un movimiento rebelde, en un lugar que tal vez ni él mismo se imaginó, un extraño y recóndito lugar: las repúblicas caucásicas de Georgia y Azerbaiján, que buscaban su independencia de la recientemente constituida Unión Soviética.<sup>90</sup>

Todavía en la década de los veinte, mantuvo correspondencia con Vasconcelos, Sánchez Azcona, Francisco Vázquez Gómez. De vez en cuando regresaba a México a visitar a sus viejos conocidos o para ocuparse de algunos negocios particulares. Un rasgo común en todas sus visitas, era que siempre dejaba como referencia en su oficina de Washington, la misma dirección -donde se le podía localizar en México-: Gante #1, y esa dirección pertenecía a un viejo amigo suyo: José Vasconcelos.<sup>91</sup>

El 23 de junio de 1932, una pequeña nota dentro de la página de obituarios del diario *The New York Times*, anunciaba la muerte del *capitán* en los siguientes términos:

---

<sup>89</sup> Ibid., p.548.

<sup>90</sup> Cfr., "S.G. Hopkins dead...".

<sup>91</sup> Cfr., Carta de S.G. Hopkins a Albert B. Fall, 16 de diciembre de 1920. (AJV).

**Sherburne Gillet Hopkins, abogado internacional y consejero de muchos gobiernos extranjeros, murió aquí [Washington] hoy a la edad de 66 años. Por más de 40 años había ejercido la abogacía y en muchas ocasiones su nombre apareció en conexión con eventos políticos de importancia internacional.**

Con esa reputación, esos antecedentes y su conocida participación como asesor legal de los revolucionarios durante el movimiento de 1910, Hopkins no podía faltar en las audiencias del *Comité Smith*, sin embargo, días antes de su comparecencia, se presentó a dar su testimonio un viejo miembro del servicio diplomático porfirista -Juan Pedro Didapp-, que estaba dispuesto a revelar ante el Comité las actividades del abogado Sherburne G. Hopkins -apoderado legal de los revolucionarios en Washington.

**Tengo la sospecha que hubo alguna confabulación con la *Standard Oil* a través de Henry Clay Pierce y Sherburne G. Hopkins, un abogado que vive en Washington. El señor Ancona [Azcona] me dijo... que Hopkins era su abogado, y entonces pronto supe que la *Standard Oil* tenía algo que ver en ello, pero nunca mostró sus manos. Hopkins era absolutamente enemigo de Díaz y fue el hombre que fomentó la revolución. Él estaba en comunicación con todos los revolucionarios en América y estaba conectado con la revolución de Nicaragua, y cuando el sr. Ancona [Azcona] me dijo que Hopkins era su abogado, comprendí perfectamente bien que la *Standard Oil* estaba detrás, porque yo entiendo que todas las revoluciones en Latinoamérica están planeadas en el octavo piso del edificio Hibbs, en la oficina de Hopkins en Washington.<sup>92</sup>**

Si bien en la primera parte de la declaración de Didapp se aprecia un encono en las acusaciones hacia Hopkins, no da ningún dato falso. Tenía sus oficinas en el edificio Hibbs en Washington, fue contratado por la revolución mexicana como asesor legal y en plena lucha marchó a Centroamérica a arreglar "asuntos particulares". Al respecto de ese viaje, la Embajada de México en los Estados Unidos, informó a la Secretaría de Relaciones:

**Hopkins, abogado revoltoso y consejero legaciones centroamericanas salió de Nueva Orleans días pasados con destino**

---

<sup>92</sup> Vide , *Revolutions in Mexico...*, p.460.



**Guatemala, llevando probablemente intenciones hostiles México por frontera Chiapas.<sup>93</sup>**

Lo curioso de esta situación es que Hopkins realizó su viaje durante el mes de abril y los primeros días de mayo de 1911, para regresar después de la caída de ciudad Juárez. Siguiendo con su testimonio, Didapp establece:

**Obtuve la información de fuentes privadas y verdaderas. Mientras Madero estaba en el campo, su padre estaba negociando con la *Standard Oil* para financiar la revolución. Se que ellos le dieron cinco millones (no especifica si son dólares o pesos) y el regresó veinte millones de pesos. Una prueba de eso es el hecho que cuando Madero firmó los tratados de ciudad Juárez con el gobierno de Díaz, había en el tesoro mexicano, 62,500,000 pesos en reserva y en efectivo y después se redujo a 30,000,000 pesos. ¿Qué hizo él con todo ese dinero? Eso me condujo a creer que 20,000,000 pesos fueron sacados de la reserva para pagar el dinero proporcionado por la *Standard Oil*.<sup>94</sup>**

Didapp incurre en demasiados errores de precisión. Francisco Madero padre no participa como agente financiero de la revolución en las supuestas negociaciones con las compañías petroleras. Los principales agentes en esa materia fueron Gustavo y Alfonso Madero, Federico González Garza y Adrián Aguirre Benavides.

Las cantidades manejadas por Didapp son exageradas y por lo mismo no coinciden con ninguna de las señaladas en las investigaciones. Pero resulta significativo que hable de la cantidad que la administración porfirista dejó en el tesoro mexicano -\$62,500,000- que si bien no es la cifra exacta que presentó el secretario de Hacienda porfirista, José Yves Limantour, al entregar las cuentas de la cartera a su cargo, el 25 de mayo de 1911 -\$63'044,873.96-, si es muy aproximada. La diferencia entre ambas cantidades es de \$544,873.96<sup>95</sup> y podría ser una parte de la que se le reembolsó a Gustavo Madero de acuerdo con los tratados de ciudad Juárez.

<sup>93</sup> Carta de la Embajada de México en Estados Unidos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Washington, 27 de marzo de 1911, ASRE. L-E-660 R, Leg. 91: (177 ff).

<sup>94</sup> Vide., *Revolutions in Mexico...*, p.461.

<sup>95</sup> Cfr., Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública*, p.312.

De los 20 millones que supuestamente desaparecieron del tesoro mexicano y que él señala fueron utilizados para pagarle a la *Standard Oil*, no existe prueba alguna. Además de que el interés que tenía la compañía de Rockefeller no era obtener dinero mediante los altos intereses de un préstamo, sino conseguir concesiones petroleras.

Más adelante Didapp declara sobre la *Waters Pierce*:

**Mientras de la Barra estaba en el poder Madero tuvo agentes especiales de la *Waters Pierce Oil Co.*, que realizaban acciones para disolver *El Águila Mexicana*. *El Águila Mexicana* es el único competidor de la *Standard Oil* en México.<sup>96</sup> La *Standard Oil* y la *Waters Pierce* quisieron destruir *El Águila Mexicana*. Tan pronto como Madero obtuvo el poder *El Águila* estuvo en problemas e inmediatamente la *Pearson and Son*, [firma] que controlaba a *El Águila* trataron de venderla porque el hermano de Madero, intentaba disolverla. La *Pearson* solo podía vender o perdería todo. Ellos concluyeron que el mejor camino era venderla a la *Waters Pierce* y creo que actualmente tal cosa se ha llevado acabo.<sup>97</sup>**

Didapp desconocía que las relaciones entre la *Waters Pierce* y la *Standard Oil* estaban casi rotas y que ésta y no *Pierce*, pretendía comprar *El Águila Mexicana*. Sin embargo, si era cierto que desde el ascenso de Madero a la presidencia se estaba procediendo -sutilmente- en contra de los intereses del británico Lord Cowdray:

**Después de la victoria, Madero hizo que se abriera un información en contra de la compañía *El Águila* de *Pearson*: simultáneamente a esto suben las acciones de la *Standard* y de la *Mexican Petroleum Co.* (*Doheny*) a la que estaba ligada *Gustavo A. Madero*.<sup>98</sup>**

Pero las acciones, que en cierta forma favorecieron a la *Standard Oil* y a la *Waters Pierce*, jamás perjudicaron a los intereses británicos de la misma manera en que las medidas tomadas por el presidente Díaz años antes, habían afectado a los intereses norteamericanos.

<sup>96</sup> Vide., *Revolutions in Mexico...*, pp.461-462.

<sup>97</sup> Ibid., p.463.

<sup>98</sup> Cfr., Meyer, Jean, Op.cit., p.87.

Las inexactitudes de Didapp resultaban evidentes, por ello, los senadores del *Comité Smith* insistieron en que estaba declarando bajo juramento. Didapp no reparó mucho en ello, siguió hablando y conforme lo hacía involucraba nuevas empresas, personas, lugares y situaciones, pero tal vez sin saberlo, se acercaba más a lo que en verdad había sucedido con el supuesto financiamiento de la *Waters Pierce*.

**El gobierno mexicano adquirió de Henry Clay Pierce el control de los ferrocarriles. Era el mismo Pierce que era presidente de la *Waters Pierce*. La Speyer & Co., Morgan y Henry Clay Pierce tuvieron razón de ayudar a Madero porque si ellos dejaban a Díaz en el poder nunca podrían obtener nada. El control del sistema de ferrocarriles de México es la cosa más importante en conexión con ese país. Esa es la principal razón por la cual la *Standard Oil* y todos esos financieros de Wall Street estuvieron respaldando a Madero.<sup>99</sup>**

Ese era el verdadero motivo del financiamiento que buscaba otorgar Pierce: recuperar el control del sistema ferroviario mexicano, perdido con la constitución de los *Ferrocarriles Nacionales*. Así lo manifestó el propio Sherburne Hopkins en 1913 y lo ratificó en 1920, en otra investigación que se abrió con el mismo fin.

Según lo declarado, Hopkins mantenía ligas muy estrechas con las compañías petroleras *Standard Oil* y *Waters Pierce*. Y sostuvo que había tenido conversaciones con Gustavo Madero, las que fueron del conocimiento del dueño de la *Waters Pierce*, Henry Clay Pierce. Durante dichas conversaciones, Gustavo Madero prometió que sería modificada la composición del Consejo Directivo de los Ferrocarriles en un sentido favorable a los norteamericanos.<sup>100</sup>

Por último Didapp declara lo que los informes del Bureau de Investigación habían comunicado al Departamento de Estado Norteamericano con respecto a la participación exclusiva de la *Standard Oil* en el financiamiento de la revolución, pero desde la perspectiva de un agente secreto del gobierno mexicano: Fortunato Hernández.

<sup>99</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, pp.468-469.

<sup>100</sup> Cit.pos. Alperovich, Mosei S. Rudenko, Boris T., *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de Estados Unidos*, p.88. Cfr., *Investigation of Mexican affairs*, pp.2254-2257. Además de datos concernientes a la revolución constitucionalista, esta investigación transcribe íntegramente la declaración de hecha por Hopkins en 1912 ante el Comité Smith.

Fortunato Hernández era un congresista y fue comisionado para investigar de donde provenía la ayuda a Madero y su revolución. El dijo que no había duda que la *Standard Oil* estaba dando dinero a Madero, porque él fue a Nueva York y regresó. Yo lo conocí cuando él dejó San Antonio y cuando él regresó me dijo "Bien, encontré que dinero americano está ayudando a la revolución de Madero y tengo la prueba que es la *Standard Oil*" No me dijo cómo la encontró; no entró en detalles porque estaba en misión secreta.<sup>101</sup>

Tal vez sin saberlo, Didapp había mostrado como pudieron haber sido las dos opciones de financiamiento, obviamente él no lo suponía así, porque a lo largo de su testimonio siempre afirmó que la *Standard Oil* y la *Waters Pierce* actuaron de manera conjunta y además señaló a Sherburne Hopkins como el intermediario entre ellas y la revolución.

El testimonio de Hopkins aclararía la relación de ambas compañías al momento de iniciar la revolución pero enturbiaría otros aspectos de la investigación.

---

<sup>101</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, pp.468-469.

## 2.4 LA AUDIENCIA ESPERADA

La mayoría de los testigos había presentado su testimonio cuando tocó el turno a Sherburne Hopkins, el 10 de diciembre de 1912. El abogado norteamericano negó todas las preguntas que tuviera relación con el financiamiento externo de la revolución y en cambio habló extensamente sobre la *Waters Pierce*, la *Standard Oil*, *El Águila Mexicana* y los *Ferrocarriles Nacionales de México*.

Hopkins iniciaba su comparecencia diciendo que los representantes de Madero lo habían mandado llamar después de la caída de ciudad Juárez, motivo por el cual viajó a México el 1o. de junio de 1911, fecha en la que terminaban sus labores como asesor legal. Un año antes -en octubre de 1910- había conocido a Gustavo Madero con quien trabajó hasta el triunfo de la revolución. Además de aconsejarlo sobre compra y traslado de armamento, leyes de neutralidad y otros asuntos, Hopkins estaba muy familiarizado con los asuntos concernientes a los *Ferrocarriles Nacionales* y al respecto sostuvo varias conversaciones con el secretario particular de Madero.<sup>102</sup>

**Para ser franco, yo fui el consejero legal del partido revolucionario en Washington desde el principio y hasta el final. Y estuve a cargo de su servicio secreto. Gasté la mayor parte de mi tiempo dándoles mi mejor consejo siempre con el objeto de deponer al gobierno de Porfirio Díaz. Mi trabajo era primero que nada, evitar que se violaran las leyes de neutralidad.<sup>103</sup>**

No ocultaba nada; públicamente esas eran las funciones que desempeñó a lo largo de la revolución. Un ejemplo claro fueron todas las diligencias que hizo como abogado para sacar de la prisión a Juan Sánchez Azcona -prominente miembro del partido revolucionario- que a petición del gobierno porfirista se encontraba en proceso de extradición dentro del territorio norteamericano.

**Mi ayuda a los revolucionarios fue obtener, las armas, municiones y pertrechos de guerra, conseguidos... en Nueva York y San Luis. Con la firma Bannerman en Broadway..., [ellos son] grandes**

<sup>102</sup> Ibid., pp. 744-747.

<sup>103</sup> Ibid., pp. 747, 751.

proveedores en materia de guerra en el hemisferio. Comerciar en gran escala con gobiernos extranjeros.<sup>104</sup>

Hopkins señala dos ciudades donde obtenía armas y municiones. Refiriéndose a Nueva York, especifica que es en Broadway. De San Luis no establece ningún lugar, firma o persona, pero en esa ciudad se encontraban las oficinas centrales de la *Waters Pierce*.

Bien podría haber existido una relación importante entre la firmas *Bannerman* y la *Hopkins & Hopkins*, ya que ésta última "es considerada como negociadora de préstamos de considerables cantidades a través de grupos financieros de este país [Estados Unidos] destinados a las repúblicas de Sudamérica"<sup>105</sup> y si consideramos a Hopkins como el "abogado de las revoluciones latinoamericanas fabricadas en los Estados Unidos" es probable que los embarques de armas se hayan hecho desde Broadway.

**Yo nunca les di a los revolucionarios la cuenta de mis honorarios. Fue un pago voluntario de su parte. Gustavo Madero y ellos me dijeron que cuando la revolución triunfara, ellos intentarían pagarme la cantidad de \$50,000. Esa conversación fue por enero o febrero. Esos \$50,000 fueron por servicios rendidos durante ocho meses, por mantener a los revolucionarios en Estados Unidos fuera de la cárcel o sacarlos si los metían; por aconsejarles como embarcar sus armas a la República Mexicana antes de iniciar la guerra y evitar que entraran en conflicto con las leyes de neutralidad.**<sup>106</sup>

A este respecto, Hopkins miente. Había un acuerdo por escrito en el cual, Gustavo Madero a nombre del gobierno provisional de México prometió y convino, "en consideración a los servicios prestados y que pueda prestar Sherburne G. Hopkins, como consejero de aquel gobierno y sus representantes en los Estados Unidos, a pagarle... la suma de cincuenta mil dólares, oro americano (\$50,000) en bonos, [los cuales] serán redimidos a la par en oro americano... por el gobierno provisional... dentro de diez

<sup>104</sup> Ibid., pp 751, 758-759.

<sup>105</sup> Carta de A. J. Peyton a Gustavo Madero, Nueva York, 8 de diciembre de 1910. (AFVG).

<sup>106</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, pp. 768-769.

y ocho meses, después de que haya sido establecido como gobierno de facto y de jure. Dado en Washington, D.C., a los 24 Días de febrero de 1911".<sup>107</sup>

A los senadores del *Comité Smith*, les sorprendió que la cantidad recibida por Hopkins fuera tan grande por sólo ocho meses de trabajo. Sólo como parámetro, si en Estados Unidos, entre 1910 y 1914, las ventas de una compañía de armas fueron "excelentes", su ganancia anual promedio fue aproximadamente de cincuenta mil dólares. Cuando uno de los senadores preguntó al secretario de la *Hoegge & Co.*, si sus ganancias en el último año (1911) habían sido de cien mil dólares, éste respondió que eso era demasiado, que tal vez podrían haber sido de cincuenta mil dólares.<sup>108</sup>

Considerando las actividades que Hopkins realizaba como asesor legal de la revolución y lo que percibió por ellas, la cantidad si era muy alta, sobre todo porque según lo estipulado en el memorándum firmado por Gustavo Madero, el pago era para Sherburne Hopkins, no para su firma; era increíble que por ocho meses de trabajo un individuo ganara lo mismo que una compañía de armas que hubiera tenido un año excelente.

Los senadores no insistieron más en el asunto de sus honorarios y desviaron el contenido de sus preguntas a la relación de Hopkins con la *Standard Oil* y la *Waters Pierce*.

**Yo nunca estuve empleado por la *Standard Oil* o la *Waters Pierce* en ese tiempo [durante la revolución]. No conozco a nadie conectado con la *Standard Oil* o la *Waters Pierce*. Siempre he estado opuesto a la gente de la *Standard Oil* [y] no fui consultado por *Pierce* antes de la caída de Juárez.**<sup>109</sup>

De entrada Hopkins negó participación alguna como intermediario entre las dos compañías petroleras, pero además se calificó como un opositor a la *Standard Oil*. El

---

<sup>107</sup> Cit. pos., Vázquez Gómez, Op.cit., pp.75-76.

<sup>108</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, p.266.

<sup>109</sup> Ibid., p.754.

hecho de que haya afirmado no haber sido consultado por Pierce antes de la caída de ciudad Juárez, no implica que Hopkins no se haya entrevistado con el magnate petrolero como representante de la revolución.

Hopkins declaró que estuvo al servicio de Pierce, en enero de 1912, con el único fin de obtener evidencia contra la *Standard Oil*.<sup>110</sup> Lo cual desconcertó a los senadores y a la opinión pública, ya que suponían que si el financiamiento a la revolución era cierto, había sido realizado por la *Standard Oil* a través de la *Waters Pierce*. Hopkins explicó el problema entre ambas compañías:

**La *Standard Oil* obtuvo, subrepticamente una importante cantidad de acciones en la *Waters Pierce*, de ese modo intentaron ejercer el control, pero Henry Clay Pierce pudo frustrar sus operaciones. Actualmente Pierce tiene todo control de la *Waters Pierce*, y la *Standard Oil* no tiene nada.**<sup>111</sup>

Uno de los senadores preguntó al abogado, si al momento de iniciar la revolución la *Standard Oil* controlaba a la *Waters Pierce*. Hopkins contestó afirmativamente. El senador entonces hizo una pregunta directa: "Si la *Standard Oil* controlaba la *Waters Pierce* al tiempo de iniciar la revolución, entonces cualquier cosa hecha por la *Waters Pierce* en ese tiempo prácticamente fue hecha por la *Standard Oil*".<sup>112</sup>

En ese razonamiento convergía la hipótesis original del financiamiento: La *Standard Oil* a través de la *Waters Pierce*. Pero la respuesta de Hopkins, cambió la perspectiva de la investigación:

**La *Standard Oil* no controlaba el manejo, los negocios o la política de la *Waters Pierce*. La única conexión que la *Standard Oil* tuvo con la *Waters Pierce* fue que poseía títulos de la empresa. La pelea entre las dos compañías en México fue una pelea entre padre e hijo. Como resultado la *Standard Oil* ha entrado en arreglos con los intereses Cowdray y con los intereses Doheny y ha hecho**

---

<sup>110</sup> Ibid., p.748.

<sup>111</sup> Ibid., p.792.

<sup>112</sup> Ibidem.



contratos con ellos, a consecuencia de los cuales la *Standard Oil* prácticamente hoy controla por entero la producción de petróleo en México.<sup>113</sup>

Era evidente que al momento de estallar la revolución mexicana, las relaciones de la *Waters Pierce* con el resto de las compañías petroleras asentadas en México eran de franco enfrentamiento.

Con *El Águila* había perdido la guerra de precios y el monopolio del combustible. La *Standard Oil* por su parte, consideraba a la *Waters Pierce* como "rebelde" e imposible de ajustarse a las reglas del trust Rockefeller, además de que su dueño Henry Clay Pierce siempre actuaba sin consultar a la *Standard Oil*; precios, acuerdos, producción y competencia los determinaba individualmente sin importarle las opiniones de los otros accionistas del trust. No había posibilidad de una alianza entre Pierce y la *Standard*.

**Tengo razones para creer -declaraba Hopkins- que actualmente la *Standard Oil* tiene un contrato en términos bajo los cuales ellos prácticamente controlan los intereses Pearson, y toman por completo las ganancias de petróleo crudo. Por papeles que he visto, se que la *Standard Oil* ahora posee los intereses de Cowdray. Esos papeles me los mostró un representante de la *Waters Pierce*.**<sup>114</sup>

Y no se equivocaba. Pearson había firmado un contrato con la *Standard Oil* para venderle 10 millones de barriles durante los tres años siguientes.<sup>115</sup>

Una vez aclarada su relación personal y la relación entre ambas compañías, Hopkins se refirió nuevamente de Pierce.

**Fui empleado por Henry Clay Pierce en México. Debe haber sido por el mes de julio de 1911 y subsecuentemente en enero de 1912. El señor Pierce se dio cuenta que yo había descubierto a algunos hombres en prácticas sucias y a él se le ocurrió que debían ser expuestos. Ellos eran los llamados "Científicos", quienes habían**

---

<sup>113</sup> Ibidem.

<sup>114</sup> Ibid., p. 773.

<sup>115</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica...*, p. 112-113.

manejado los intereses de los *Ferrocarriles Nacionales* a su antojo de acuerdo con los sobornos provenientes de las concesiones que el gobierno proporcionaba, por ejemplo las concesiones petroleras Pearson. El ferrocarril *Central* estuvo bajo la dirección de Henry Clay Pierce por muchos años, él fue presidente del Consejo de Directores y un gran accionista.<sup>116</sup>

Como lo expone Hopkins, las pretensiones de Pierce parecerían estar fuera de sus intereses personales y más cercanas a un acto de justicia, sin embargo, lo que realmente buscaba era desplazar a los "Científicos" de los puestos que ocupaban en el directorio de los *Ferrocarriles Nacionales* y colocarlo nuevamente bajo su control.

Según Hopkins, Pierce lo contrató por vez primera en julio de 1911 -un mes después de que Madero entró a la capital- con la intención de exponer las corruptas prácticas de los "Científicos". Cabe señalar que la mayoría de los porfiristas que formaron ese grupo -Limantour, Corral, Casasús, Sierra, Creel, Braniff- ya estaban fuera del país en la fecha que Hopkins señala como la de su contratación, hecho que permite suponer que el *capitán* había entablado conversaciones con Pierce, meses antes de que estallara la revolución, y al momento del triunfo revolucionario sólo se concretaron las negociaciones con el nuevo gobierno -previamente planeadas- para elegir el nuevo directorio de los ferrocarriles, cuando todavía quedaban en la Junta de Directores algunos miembros del régimen depuesto.

El tema central de los tratos con Pierce no fue el petróleo sino los ferrocarriles. Hay indicios de que Pierce apoyó en 1911 al movimiento maderista con la esperanza de que Madero eliminaría a la gente de Cowdray de los puestos directivos en los ferrocarriles.<sup>117</sup>

Friedrich Katz establece que una vez que Madero llegó a la presidencia, Hopkins intentó convencerlo de que despidiera a los administradores ferroviarios cercanos a Cowdray. Pero Madero no accedió, posiblemente por temor a volverse

---

<sup>116</sup> Ibid., pp. 754-755, 779.

<sup>117</sup> Cfr., Katz, Op.cit., p. 160.

completamente dependiente de la *Standard Oil*.<sup>118</sup> Sin embargo, Katz no menciona la independencia con que actuaba la *Waters Pierce* en sus asuntos en México y el enfrentamiento que se había gestado con la *Standard Oil*, por eso no considera probable una negociación exclusiva de la *Waters Pierce* con los maderistas -sin el conocimiento y consentimiento de la matriz *Standard Oil*.

Hopkins hablaba claramente del asunto de Pierce y los Ferrocarriles:

**Los Ferrocarriles Nacionales de México son una consolidación del viejo Ferrocarril Nacional y Central. Fueron consolidados y nacionalizados por el gobierno en 1907. Estuve interesado en ese aspecto [la consolidación] porque los "Científicos" habían nombrado a los directores de los Ferrocarriles Nacionales y desarrollaban una política de acuerdo a sus intereses. Teniendo la información que yo tenía, [los líderes de la revolución] estaban muy ansiosos de obtenerla y usarla para forzarlos a salir de los ferrocarriles.**<sup>119</sup>

¿Desde cuándo Hopkins se había interesado en la consolidación de los ferrocarriles y cómo consiguió la información que mostraría los malos manejos de los "Científicos"? Hopkins no tenía intereses -acciones, títulos o bonos- dentro de los ferrocarriles que justificaran una investigación propia. Durante la revolución se dedicó en forma exclusiva a realizar sus actividades en Estados Unidos -cabildeo político, compra de armas, entrevistas con funcionarios del gobierno, conferencias de prensa- y tuvo un viaje de más de un mes a Centroamérica, nunca vino a México. Necesariamente la información sobre la que habla debió haberla obtenido tiempo antes de que iniciara la revolución, de ser así, sólo a una persona le interesaba el asunto: Henry Clay Pierce.

**Los títulos de los Ferrocarriles Nacionales supongo que se encuentran principalmente en Estados Unidos y Europa. Creo que la *Speyer & Co.*, tiene varios; que la *Landenburg, Thalman & Co.*, y *Halgarten & Co.*, tienen varios. Supongo también que el señor Pierce posee algunos. De hecho, él dice ser el poseedor individual que más tiene. Él estuvo prácticamente a la cabeza del *Central*.**<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> Ibidem.

<sup>119</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, p.776.

<sup>120</sup> Ibid., p.777.

Aún más relevante fue la mención de Gustavo Madero, en el asunto de los ferrocarriles.

**Yo siempre pensé y Gustavo Madero siempre pensó que esos caballeros [los "Científicos"] debían ser quitados de sus puestos tan pronto como fuera posible. Esta política de Gustavo Madero y [mía] fue conocida por los tenedores de títulos a través de nuestros actos; formó parte del plan para cambiar sólo a los directores. Esta política fue conocida por Henry Clay Pierce tiempo después. Gustavo Madero fue quien primero me habló sobre este plan. Creo que fue en Washington durante la revolución, más o menos a la mitad del movimiento. Discutí el asunto con Gustavo Madero en ese momento. Nunca lo discutí con Henry Clay Pierce hasta después de terminada la revolución y le aconsejé que debía apoyar su política. Él tenía un gran interés en el manejo de los ferrocarriles debido a que tenía títulos y bonos. Yo diría que la política de Díaz y los "Científicos" amenazaban deteriorar las inversiones de todos los propietarios. Por la mala administración del gobierno con que manejaban los ferrocarriles. También traté de que se disolviera *El Águila*, pensé que ellos eran deshonestos porque se habían apoderado de puestos que pertenecían al gobierno y tengo pruebas de ello.<sup>121</sup>**

Hopkins establece que había un plan preconcebido por Gustavo, que posteriormente fue dado a conocer a Pierce y justifica la acción de cambiar de directorio argumentando que había una mala administración que afectaba a los accionistas; se aprecia claramente que los enemigos eran los "Científicos" y Pearson, y aunque Pierce poseía gran cantidad de acciones, carecía del control real de los ferrocarriles.

La presencia de Gustavo Madero en ambas opciones de financiamiento es relevante. Con la *Standard Oil* es señalado como el hombre que terminó las negociaciones. Con la *Waters Pierce*, es señalado, aún por Hopkins, como el promotor del plan para recuperar el control de los ferrocarriles.

Hopkins habla abiertamente de los ferrocarriles porque a través de sus investigaciones y de Pierce, está bien enterado del asunto, pero es posible que haya

---

<sup>121</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, pp. 749, 777, 779.

negado las negociaciones entre la *Standard Oil* y los revolucionarios -sin intervención de ninguna otra compañía o intermediario- porque nunca supo que tales negociaciones se llevaron a cabo.

En primera instancia esta hipótesis parecería falsa si consideramos que ante el *Comité Smith*, Hopkins sostuvo que "mis relaciones [con los revolucionarios] fueron muy estrechas y mi conocimiento de sus finanzas fue tal que yo ciertamente hubiera conocido de algún financiamiento".<sup>122</sup>

Hechos posteriores demostraron que su declaración era cierta, sin embargo, durante más de un mes Hopkins se alejó de los asuntos de la revolución mexicana debido a que tuvo que viajar a Centroamérica y las fechas de su viaje comprendieron desde fines de marzo hasta mediados de mayo de 1911, lo cual coincide con las negociaciones entre Gustavo Madero y Troxel (representante de la *Standard Oil*).

Hopkins ni siquiera había regresado cuando se llevó a cabo la toma de ciudad Juárez, así lo especifica José Vasconcelos a Francisco Vázquez Gómez el mismo día de la acción militar:

**Por eso cuando hoy recibí el telegrama de Ud. en que se sirvió comunicarme la toma de Juárez y que se hicieran gestiones para que el puerto continúe abierto, inmediatamente le contesté que era casi seguro que tal cosa se lograría y aunque no está actualmente aquí el Sr. Hopkins, en su oficina arreglaremos mañana la nota correspondiente...**<sup>123</sup>

Después de su prolongada ausencia, Hopkins vuelve a comunicarse con Vázquez Gómez el 13 de mayo de 1911. Durante el viaje del abogado norteamericano, Gustavo sostuvo negociaciones con la *Standard Oil*, hecho que posiblemente desconocía Hopkins y por lo tanto Henry Clay Pierce. Si el petrolero hubiera estado al tanto de la negociación, la revolución estaría en una difícil posición que podría dañar su imagen triunfal.

---

<sup>122</sup> Ibid., p. 774.

<sup>123</sup> Carta de José Vasconcelos a Francisco Vázquez Gómez, Mayo 10 de 1911. FFGG. Carpeta 18, leg. 1738, CONDUMEX.

Pierce era el tipo de persona que hubiera detenido la ayuda de los revolucionarios si una acción como ésta le hubiera ayudado a fortalecer su posición frente a sus rivales dentro de la Corporación.<sup>124</sup> Pero la revolución seguía siendo su mejor alternativa y haría lo necesario para obtener ventajas frente a sus rivales.

Es probable que los representantes maderistas desarrollaran las negociaciones con tal discreción, que lograron que ninguna de las dos compañías supiera de las intenciones de financiamiento de la otra.

La *Standard Oil* intentó actuar independientemente en México en varias ocasiones. Poco tiempo después del triunfo de la revolución la oficina de Nueva York envió a México un representante para entrevistarse con Madero, hecho que no llegó a conocimiento de Pierce, sin embargo, éste también se acercó al líder de la revolución, mediante los servicios -contratado legalmente- de Hopkins.

**Conforme a los datos que existen, los industriales petroleros de los Estados Unidos subsidiaron a Madero. En particular, Henry Clay Pierce le hizo entrega de 685,000 dólares.<sup>125</sup>**

De ser cierta esta afirmación, se explicarían ciertas acciones realizadas por el gobierno de Madero en defensa de los intereses de Pierce que demostraron que había una buena relación entre Madero y el magnate petrolero -pero nunca como la de Díaz y Cowdray.

El Departamento de Estado fue informado de la existencia de una campaña periodística de las autoridades de Tamaulipas contra la *Waters Pierce* -mayo de 1912. La campaña tuvo su origen en el incendio de un tanque perteneciente a esta compañía. La empresa llevó de inmediato el caso a las autoridades federales y el Secretario de

---

<sup>124</sup> Cfr., Grieb, Op.cit., p.65.

<sup>125</sup> Cit.pos., Alperovich, Op.cit., p.88.

Gobernación informó poco después que ya se había advertido al gobernador del Estado que cesara en los ataques contra la compañía.<sup>126</sup>

Resultaba sospechoso que un gobierno que se había caracterizado por su respeto a la libertades públicas y civiles defendiera a una compañía extranjera de los ataques de la prensa.

Aún cuando se realizaron algunos cambios dentro del directorio de los *Ferrocarriles Nacionales* -como Pierce lo esperaba- varias personas cercanas a Cowdray permanecieron dentro de la junta de directores, mismas que no dejaron de atacar a Pierce. Sólo era cuestión de tiempo y un poco de paciencia; todo parecía indicar que conforme se fuera consolidando el gobierno de Madero, la situación mejoraría para el petrolero norteamericano.

**Puedo decir que el Gobierno del cual Madero es presidente no consultó al señor Pierce cuando el nuevo directorio fue seleccionado. Los cambios fueron hechos hasta la junta anual de accionistas en octubre de 1911.**<sup>127</sup>

La relación entre Pierce y Madero era tan buena que cuando la situación del régimen de Madero apuntaba hacia un posible derrocamiento en diciembre de 1912 -cosa que de ningún modo le convenía a Pierce-, Hopkins le informó a Sánchez Azcona, que *"Mr. Pierce... está haciendo ahora todo lo posible para sostener al gobierno y por más que Mr. Pierce ha sido y está muy frecuentemente identificado con el partido demócrata, su apoyo sería de mucho valor cuando la administración Wilson llegue al Poder. He oído que Wilson le consultará con respecto a las relaciones con México y también respecto al nombramiento de un nuevo embajador"*.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos...*, pp.63-64.

<sup>127</sup> Cfr., *Revolutions in Mexico...*, p.784.

<sup>128</sup> Carta de S.G. Hopkins a Juan Sánchez Azcona, Washington, diciembre 29 de 1912, en Fabela, Isidro, *Documentos históricos de la revolución mexicana. Revolución y régimen maderista*, tomo IV, p 265

Hopkins era una persona que fácilmente se ganaba la confianza de quienes lo conocían. Pierce lo contrató para representarlo, confiaba en él; Madero lo contrató para servir a la revolución... también confiaba en él:

**...un buen amigo personal como usted lo es y que en tantas ocasiones ha demostrado su cariño por México, hará que las relaciones comerciales entre el capital extranjero y esta República sean más sólidas y coadyuven al desenvolvimiento de nuestras riquezas...<sup>129</sup>**

Los nombres de Pierce y Hopkins sonaron mucho a lo largo de los 15 meses que duró el gobierno de Madero, más aún que el de la *Standard Oil*, sin embargo, no llegó a esclarecerse por completo el asunto del financiamiento; una situación era evidente: ambas compañías habían mejorado su situación con respecto al gobierno mexicano -pero jamás fue como la relación entre Díaz y Pearson.

El derrocamiento y muerte de Madero en febrero de 1913, desviaron la atención del Congreso norteamericano, sobre las conclusiones del *Comité Smith*. En México se desató la revolución nuevamente. Al igual que el maderismo, el movimiento Constitucionalista encabezado por Carranza se enfrentaría también a los graves problemas de la obtención de armas, la escasez de recursos, el reconocimiento de la beligerancia y la necesidad de financiamiento.

Dos personajes extranjeros permanecerían en el primer plano durante la revolución Constitucionalista: Henry Clay Pierce y Sherburne Gillette Hopkins.

---

<sup>129</sup> Carta de Francisco I. Madero a S.G. Hopkins, 30 de noviembre de 1912, en Fabela, Op.cit., p.207.



## **CAPITULO 3**

### **LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA:**

#### **ARMAS POR CONCESIONES**

#### **FERROCARRILERAS**

### 3.1 UN NUEVO ENFRENTAMIENTO: PIERCE CONTRA PEARSON

Después del golpe de estado y del asesinato de Madero, el primer intento del gobierno de Huerta fue buscar el reconocimiento de Estados Unidos y Gran Bretaña. Durante los meses inmediatos al ascenso de Huerta a la presidencia, el gobierno norteamericano mantuvo una actitud "pasiva", otorgando permisos de importación de armas al gobierno huertista, no porque lo apoyara, sino porque el decreto de embargo de armas de 1912 sólo comprendía a grupos rebeldes

Esa actitud de "pasividad" se debió en gran parte a la intercesión que en favor del régimen huertista hizo Henry Lane Wilson -embajador de Estados Unidos en México- frente a su gobierno, lo cual llevó a los petroleros a considerar la posibilidad de acercarse a Huerta.

La relación que inicialmente tuvo su gobierno con las compañías petroleras fue cordial. Pero no sólo los norteamericanos estaban interesados en ganar terreno en la nueva administración. A diferencia del régimen maderista, donde la firma *S. Pearson and Son* perdió completamente la influencia de que gozaba durante el gobierno porfirista, la administración de Huerta presentaba condiciones propicias para recuperar nuevamente su importancia en México.

Lord Cowdray así lo concibió. Sabía que la mayor parte del gabinete huertista veía con buenos ojos las inversiones inglesas. A los pocos días del asesinato de Madero -febrero de 1913- Pearson entabló conversaciones con el nuevo gobierno a través de J. B. Body, su principal representante en México:

**...el general Huerta deseaba verme para expresarme personalmente su pesar por la forma en que habíamos sido tratados por el gobierno anterior y para asegurarme que el actual régimen estaba dispuesto a rectificar hasta donde fuera posible, mediante la concesión de cualquier favor razonable que pidiéramos.<sup>130</sup>**

---

<sup>130</sup> Cit. pos., Katz, Op.cit., p.192.

En julio de 1913, el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, tomó dos decisiones que modificaron la posición que hasta ese momento había asumido el gobierno norteamericano frente al de Victoriano Huerta. La primera fue el retiro del embajador Henry Lane Wilson y el nombramiento de Nelson O'Shaughnessy -hasta entonces primer secretario de la embajada- como Encargado de Negocios, lo cual *de facto*, disminuía la jerarquía de la Embajada para colocarla como de Oficina de Negocios <sup>131</sup>.

Con la segunda decisión, Woodrow Wilson prohibió la acumulación de armamento en los comercios de la frontera y el 24 de julio suspendió los permisos de importación a los huertistas.<sup>132</sup> Ambas medidas auguraban que la guerra civil se prolongaría indefinidamente: el gobierno de Estados Unidos había decidido no reconocer al gobierno de Victoriano Huerta.

Huerta nunca atentó contra los intereses norteamericanos, no obstante que el gobierno de Estados Unidos empezó a mostrarse abiertamente hostil contra su administración.

Pero la política de la Casa Blanca hacia México repercutió en contra de las compañías norteamericanas ya que sus propietarios nunca tuvieron un apoyo como el proporcionado a Lord Cowdray por el gobierno inglés.

**Los intereses británicos, dominados por Weetman Pearson tuvieron una relación más estrecha con el gobierno del Primer ministro Herbert Asquith, de lo que fue la relación de Edward Doheny y Henry Clay Pierce con la administración de [Woodrow] Wilson.**<sup>133</sup>

Wilson se preocupaba en general por los intereses y las vidas de sus nacionales en México, no por la situación particular de las compañías petroleras. Cuando Henry Clay

---

<sup>131</sup> \* Cuando un Estado no reconoce a un gobierno por cualquier circunstancia, no se establece una embajada. Si existen relaciones comerciales se nombra un *Encargado de Negocios* que jerárquicamente está por debajo del Embajador, lo cual no implica que haya reconocimiento de gobierno.

<sup>132</sup> Cfr., Ulloa, Berta, "Carranza y el armamento norteamericano", p. 255.

<sup>133</sup> Cit. pos., Meyer, Michael C., *Huerta, a political potnut*, p. 170.

Pierce intentó obtener el respaldo diplomático de su gobierno para enfrentarse en México a Lord Cowdray, fue rechazado por el énfasis que la administración de Woodrow Wilson puso en la regulación de los grandes negocios

El senador William J. Stone de Missouri se entrevistó con el consejero presidencial, coronel Edward M. House en octubre de 1913, tratando de que Pierce fuera recibido por el presidente para discutir la situación petrolera en México. House declinó la petición explicando que *sería imposible para el presidente cooperar con un magnate financiero, que estuvo interesado en el petróleo y ferrocarriles mexicanos y tomar partido por él.*<sup>134</sup>

A la administración huertista tampoco le entusiasmaba mucho tratar con Pierce y su compañía. Al respecto Body escribía a Cowdray:

**...la Waters Pierce no es bien vista por el actual ni por el probable futuro gobierno. Ellos no parecen ser capaces de acercarse a los gobernantes ni saber cómo hacerse simpáticos.**<sup>135</sup>

Lord Cowdray por su parte, decidió "apostarle" a Victoriano Huerta. Su reconocido prestigio como inversionista dentro y fuera de Inglaterra y su importancia en la política inglesa permitió a Pearson -*Membre for Mexico*- hacer gestiones en favor de la nueva administración en México, logrando que el 31 de marzo de 1912, el gobierno de su Majestad Británica -como lo denomina Lorenzo Meyer- reconociera a Victoriano Huerta como presidente provisional de México.

**Pearson se convirtió en el intermediario idóneo entre Victoriano Huerta y el gobierno de Su Majestad Británica. Contra los deseos expresos del presidente Wilson, sir Lionel Carden -amigo de Pearson y representante de los grandes intereses petroleros ingleses presentó credenciales a Huerta como embajador de la Gran Bretaña.**<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> Cit.pos., Grieb, Op.cit., p.65.

<sup>135</sup> Cit.pos., Katz, Op.cit., p.193.

<sup>136</sup> Vide., Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica...*, p.74.

Al parecer Pierce no podría mantener el *statu quo* que había logrado con el régimen de Madero. Por un lado, su propio gobierno le daba la espalda. Por el otro, era previsible una buena relación entre Cowdray y el régimen huertista, situación perjudicial para Pierce considerando que ambos eran enemigos. Además la *Standard Oil* se había desentendido por completo de la *Waters Pierce* y había entablado negociaciones con *El Águila* de Pearson.

En mayo de 1913, Joaquín D. Casasús -viejo miembro del régimen porfirista- se puso a las órdenes de Victoriano Huerta informándole que podía convencer a Pierce de respaldar a su gobierno y "*también podría persuadirlo para que trabaje en favor de un empréstito*".<sup>137</sup>

Es probable que en otras condiciones y conociendo la reputación de ambicioso que tenía Pierce, muy probablemente hubiera aceptado, pero tanto el gobierno norteamericano como el huertista le habían cerrado todas las alternativas; las circunstancias lo condujeron por otro camino: Pierce decidió jugar sus cartas en favor del Constitucionalismo.

---

<sup>137</sup> Carta de S.G. Hopkins a Venustiano Carranza, 17 de mayo de 1913, en Fabela, *Documentos históricos... Las relaciones internacionales en la revolución y régimen constitucionalista y la cuestión petrolera 1913-1919*, tomo I, p 15

### 3.2 VASCONCELOS Y HOPKINS

El 26 de marzo de 1913, en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, Venustiano Carranza desconoció al gobierno de Victoriano Huerta y se inició la revolución Constitucionalista -llamada así porque pretendía restablecer el orden constitucional perdido con el golpe de estado. Desde sus inicios, el movimiento revolucionario se encontró con una serie de problemas: el abastecimiento de armas, pertrechos de guerra y recursos financieros.

De los muchos esfuerzos realizados por Madero para sofocar las constantes rebeliones que estallaron contra su régimen, el más importante fue lograr que el Departamento de Justicia norteamericano decretara el embargo de armas, aplicable sólo a los rebeldes -14 de marzo de 1912-<sup>138</sup> decreto que continuó vigente aún cuando el gobierno de Taft fue relevado por la administración de Woodrow Wilson.

Conociendo esta situación Carranza contrató los servicios del abogado Sherburne Hopkins con un triple propósito, gestionar ante los círculos gubernamentales norteamericanos el reconocimiento de beligerancia del movimiento constitucionalista, buscar financiamiento para la revolución y obtener armas y pertrechos de guerra.

Si bien la participación de Carranza durante la revolución maderista había sido "discreta", su correspondencia y contacto con diversos revolucionarios le permitió conocer ampliamente las actividades de Hopkins y estar enterado de sus relaciones con la compañía petrolera *Waters Pierce* y con su dueño Henry Clay Pierce

Hopkins firmó con el Constitucionalismo un acuerdo similar al que dos años atrás había firmado con Gustavo Madero. Se le pagarían cincuenta mil dólares oro a

---

<sup>138</sup> Cfr., Ulloa, Op.cit., p.253.

cambio de los servicios, gastos y adelantos que hiciera durante la revolución y hasta que el gobierno de Huerta fuera derrocado.<sup>139</sup>

Dentro del Constitucionalismo Hopkins colaboró personal y estrechamente con José Vasconcelos, con quien había trabajado en la agencia confidencial del gobierno provisional de México durante la revolución maderista. Pero lo relevante era que ambos abogados tenían vínculos con Henry Clay Pierce -durante algún tiempo Vasconcelos había sido el apoderado jurídico de la compañía petrolera *Waters Pierce*.<sup>140</sup>

De ese modo la relación Hopkins-Vasconcelos resultaba ser el puente perfecto entre Pierce -como poderoso inversionista y posible patrocinador- y Venustiano Carranza -como jefe de la revolución.

Después que el gobierno inglés decidió otorgar su reconocimiento a Huerta, una intensa campaña periodística se desató desde Estados Unidos en contra la compañía petrolera *El Águila* y los intereses de Pearson. Los editoriales se reprodujeron en México e Inglaterra.

Aparentemente esos "*ataques, difamaciones y escándalos*", habían sido autorizados por Carranza cuando el apoyo de Cowdray al régimen de Huerta era manifiesto. Sin embargo, el inversionista inglés no lo creía así. Él pensaba que la campaña que lo desprestigiaba tenía su origen en San Luis Missouri, en las oficinas de Henry Clay Pierce y era hecho a través de Hopkins y Vasconcelos, con el objeto de "*inflamar la opinión pública norteamericana y mexicana contra nosotros [los ingleses]*".<sup>141</sup>

---

<sup>139</sup> Carta de S.G. Hopkins a Juan Sánchez Azcona, Washington, 17 de enero de 1912. (AJSA). En esta carta Hopkins anexa el acuerdo realizado en 1913. La carta corresponde al año 1920, en virtud de que hasta ese momento, el gobierno no había saldado su deuda con Hopkins y el abogado le escribió a su amigo Sánchez Azcona, para saber si él podía intervenir para que Carranza ordenara su pago.

<sup>140</sup> Cfr., Vasconcelos, Op.cit., pp. 475-479.

<sup>141</sup> Cfr., Comunicaciones a T.J. Ryder y Lord Cowdray, 20 de octubre, 22 de noviembre y 1o de diciembre de 1913. "Henry Clay Pierce 1-76., Pearson Papers British Science Museum, London.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Pearson no estaba del todo equivocado. La campaña si era auspiciada por Pierce a través de Hopkins pero con el conocimiento de Carranza.

**Debido a los ataques que le estamos haciendo todos los días en la prensa, Lord Cowdray, la cabeza de la casa Pearson, y el mejor amigo de Huerta, se está poniendo furioso y está lanzando declaraciones en la prensa de Londres defendiéndose. Declara que la Waters Pierce inspiró estos ataques y que dicha compañía verdaderamente es partidaria de la causa constitucionalista.**<sup>142</sup>

Mostrando a Pearson como un hombre ambicioso y sin escrúpulos, que había obtenido los principales contratos para su firma a través de sobornos y cohechos, los constitucionalistas trataron de crear un ambiente hostil contra él y favorable a la revolución con la intención de que Vasconcelos -enviado a Inglaterra como agente confidencial- impidiera que Pearson negociara un empréstito para el gobierno de Huerta. El 17 de mayo de 1913, Hopkins informó a Carranza de la salida de Vasconcelos.

**...le di [a Vasconcelos] cartas de introducción para amigos míos de influencia en Londres y París, quienes le ayudarán... a derrotar las intenciones del llamado gobierno de Huerta para conseguir un empréstito.**<sup>143</sup>

En su *Correspondencia*, Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes comentan el viaje de Vasconcelos a Inglaterra pero en ningún momento mencionan su labor como agente de la revolución, y exclusivamente hacen hincapié a su relación con la *Waters Pierce*.

**¿Te acuerdas de cuando Vasconcelos daba dinero... para la causa de la Waters Pierce?**<sup>144</sup>

**Pepe está en Londres. ¿Habrá mediado entre sir Weetman y la Waters Pierce Company?**<sup>145</sup>

<sup>142</sup> Carta de S.G. Hopkins a Venustiano Carranza, 22 de noviembre de 1913, en Fabela, Op.cit., *Las relaciones internacionales...*, p.51.

<sup>143</sup> Carta de S.G. Hopkins a Venustiano Carranza, 17 de mayo de 1913, Ibid., p.14.

<sup>144</sup> Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes, 20 de octubre de 1913, en *Alfonso Reyes - Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia, 1907-1914*, p.204.

<sup>145</sup> Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes, 29 de noviembre de 1913, Ibid., pp.253-254.



Pierce jamás hubiera aceptado un arreglo con su acérrimo enemigo; existía el antecedente de un acuerdo entre ambos magnates que años atrás había culminado con una feroz guerra de precios entre ambas compañías (*El Águila* y la *Waters Pierce*), motivo por demás suficiente para impedir algún entendimiento.

De cualquier modo, ni Vasconcelos, ni Hopkins pudieron evitar que se otorgara el empréstito. Pero las gestiones en Europa, la relación con la *Waters Pierce*, los vínculos entre Vasconcelos y Hopkins, los servicios prestados por ambos a la revolución y a Pierce, revelaron que el petrolero y el Primer Jefe de la revolución, estaban en contacto y no obstante que Cowdray sostenía que "*el Presidente Madero había admitido que la concesión otorgada por el gobierno del general Díaz era perfectamente legal*", los ataques a través de la prensa -fueran ciertos o no- tenían el objeto "*de perjudicar* -escribe Hopkins- *el crédito financiero de Lord Cowdray, y dudo si podrá prestar más asistencia al gobierno del usurpador*".<sup>146</sup>

La relación entre Carranza y Pierce era un secreto a voces, que permitía constantemente el surgimiento de rumores vinculando a la revolución constitucionalista con la *Waters Pierce*. Carranza, siempre asumiendo una posición nacionalista -en el discurso, no en los hechos- negaba ese tipo de cargos a través del órgano oficial de la revolución: *El Constitucionalista*.

**Una vez más el Sr. Carranza desmiente ante la faz del mundo la calumnia de que reciba ayuda extranjera la Revolución.**<sup>147</sup>

¿Por qué si Carranza negaba públicamente que la revolución estuviera recibiendo ayuda de alguna compañía o corporación norteamericana, Vasconcelos viajaba a Inglaterra con dinero proporcionado por Pierce?

---

<sup>146</sup> Carta de S.G. Hopkins a Venustiano Carranza, 22 de noviembre de 1913, en Fabela, Op.cit., *Las relaciones internacionales...*, p.51.

<sup>147</sup> Carta de Venustiano Carranza al director del *New York Herald*, 27 de junio de 1914. Ibid., p.80

**...descubrí que se trataba del comprobante de los doscientos pesos que me mandara Pierce para aquel viaje a Londres, que no tuvo otro objeto que obtener informes sobre el curso del movimiento revolucionario.<sup>148</sup>**

¿Para qué necesitaba Pierce "obtener informes sobre el curso del movimiento revolucionario"? ¿por qué le interesaba tanto la causa Constitucionalista?

Sus razones para apoyar a la revolución no se referían al petróleo, como lo suponían sus principales enemigos -Cowdray y la *Standard Oil*-; Pierce sabía que la cuestión petrolera estaba decidida en su contra, cualquier intento sería en vano; pero estaba dispuesto a jugar su última carta para rescatar un viejo sueño -roto durante los últimos años del porfiriato- su objetivo era claro -el mismo Hopkins lo había expuesto ante el *Comité Smith* en 1912-: el control de los *Ferrocarriles Nacionales*.

---

<sup>148</sup> Cfr., Vasconcelos, Op.cit., p.533.

### 3.3 LA BATALLA FINAL

Paradójicamente a la actitud asumida por algunos revolucionarios frente a Madero -Zapata, por ejemplo-, Henry Clay Pierce nunca desconfió y fue lo suficientemente paciente para respetar la "lentitud" con que se desarrollaron los cambios dentro del Consejo de Directores de los Ferrocarriles, durante el maderismo.

Sin embargo, la contrarrevolución fue más rápida y fulminó a la débil estructura política maderista, que hacia principios de 1913, parecía comenzar a estabilizarse. A juicio de Henry Clay Pierce, Madero no había entendido que tolerar cualquier tipo de influencia de Pearson era peligroso para su gobierno.<sup>149</sup> Si bien, durante la administración de Madero algunos miembros del directorio de los ferrocarriles tuvieron que renunciar y su lugar fue ocupado por personas aprobadas por el maderismo, Pierce pensaba que no se había hecho una "limpieza profunda", y los puestos principales continuaban en manos de gente ligada a la compañía petrolera *El Águila*, de Cowdray: Luis Elguero permaneció como Director General y Edward N. Brown como Presidente de la Compañía.

La muerte de Madero dejó aislado a Henry Clay Pierce; el petrolero ya no contaba con ningún aliado; las compañías que años atrás lo apoyaron contra Cowdray hacía tiempo que lo habían abandonado. Así lo informaba, un agente confidencial del Gobierno Constitucionalista en Washington, a Venustiano Carranza:

**...la Casa Pearson, tanto como las de Doheny y Canfield (*Huasteca Petroleum* y la *Mexican Petroleum*) secretamente vendieron el control de sus intereses petroleros en México... a la *Standard Oil*, durante el año 1912, y que dicha *Standard Oil*, fracasando de obtener el control de la *Waters Pierce*... ahora está empleando a los intereses combinados de Pearson y los señores Doheny y Canfield para combatir a los intereses de Pierce, a quien ellos temen más que ningún otro hombre en el mundo...**<sup>150</sup>

<sup>149</sup> Cit. pos., McNeely, John H., "The railways of Mexico. A study in nationalization", p.24.

<sup>150</sup> Carta de F. González Gante a Venustiano Carranza, 27 de abril de 1913, en Fabela, Op. cit., *Revolución y régimen constitucionalista*, Vol.2o., tomo I, p.203.

Meses después de que el gobierno norteamericano decidió no reconocer a Huerta como presidente, Lord Cowdray, apoyado por el régimen huertista, asestó un nuevo y duro golpe contra los intereses ferrocarrileros de Pierce -octubre de 1913.

Inexplicablemente, el inversionista norteamericano fue sacado de la administración de los *Ferrocarriles Nacionales* y al mismo tiempo J. N. Galbraith -Director General de la *Waters Pierce* en México- fue echado del Consejo Directivo de la misma compañía. Paralelamente, los nuevos directores -la mayoría de ellos gente de Cowdray- intentó pactar con Carranza para evitar que la revolución dañara las locomotoras, las vías, las estaciones y todo el material relacionado con ferrocarriles. Hopkins advirtió a Carranza de ese intento:

**Holland Hamilton, [ofrece su servicios] haciendo indicaciones relativas a un arreglo que el Sr. Bennett, Vice-Presidente de los *Ferrocarriles Nacionales*, quisiera hacer con usted [Venustiano Carranza]. Veo el asunto ferroviario con interés, porque los banqueros... todos teniendo afiliaciones científicas, [temen que haya] más destrucción de vías, carros y locomotoras... Si Holland se presenta a su cuartel, usted sabrá de antemano que viene [de parte] del Sr. Bennett, quien es uno de los amigos más íntimos de Lord Cowdray y H. W. Taft, habiendo sido éste recientemente hecho Presidente de la Junta de Directores de los *Ferrocarriles Nacionales*, en Nueva York por orden de Huerta.<sup>151</sup>**

A Pierce no le convenía que Carranza tratara con los miembros de la Junta de Directores de los ferrocarriles y a través de Hopkins denunció ante el Primer Jefe de la revolución, la estrecha relación de Lord Cowdray con varios miembros de la junta, así como la participación de Huerta en la designación del nuevo director general, Henry W. Taft -hermano del ex-presidente norteamericano que meses atrás había apoyado las acciones del embajador Henry Lane Wilson en contra del presidente Madero.

---

<sup>151</sup> Carta de S.G. Herrera (seudónimo que utilizaba S.G. Hopkins en la correspondencia de carácter confidencial) a Venustiano Carranza, 18 de noviembre de 1913, en Fabela, Op.cit., *Las relaciones internacionales...*, pp 50-51.

La coyuntura propició el acercamiento entre el petrolero y el jefe de la revolución. La necesidad era mutua. Pierce estaba interesado en apoyar la revolución constitucionalista para obtener un beneficio personal -los ferrocarriles. Carranza estaba interesado en negociar con Pierce para garantizar el abastecimiento de recursos financieros y materiales que a la larga propiciarán la victoria del constitucionalismo.

Esas circunstancias permitieron que desde abril de 1913, Carranza y Pierce tuvieran comunicación a través de Hopkins y Vasconcelos. Por eso Pierce estuvo muy interesado en la campaña periodística contra Pearson y por eso mismo, patrocinó el viaje de Vasconcelos a Inglaterra. El petrolero maquinaba algo importante; tenía en mente toda una estrategia encaminada a recuperar el control de los ferrocarriles y sólo esperaba el momento propicio para exponerla a Carranza.

En abril de 1914, el bufete del abogado Hopkins fue violado por unos "ladrones" y varios documentos de su archivo -concernientes a las comunicaciones sostenidas entre Carranza y Pierce- desaparecieron. Dos meses después estalló el escándalo: el *New York Herald* publicó los documentos.

En su libro, *La guerra secreta en México*, Katz señala que esos documentos, que incluían cartas, telegramas, manuscritos, y traducciones, fueron autenticados por el propio Hopkins y así se lo hizo saber -tiempo después- a un representante de Villa en los Estados Unidos -posiblemente a Félix Sommerfield, otro singular personaje extranjero envuelto en la revolución.

El diario neoyorquino publicó los facsimilares de las principales cartas, exponiendo el plan que Pierce tenía pensado: un extenso proyecto, sometido a Carranza a través de Hopkins, en que proponía el establecimiento de una administración separada para los ferrocarriles del norte de México que fuera independiente de la junta de directores con sede en la capital.

Un mes después, las notas se reprodujeron en otros dos diarios: *El Paso Herald* y en *El Independiente* de la ciudad de México, éste último, publicó la traducción de los documentos con un encabezado sensacionalista:

**¡EL PLAN PIERCE-HOPKINS PARA OBTENER EL CONTROL DE  
LOS FERROCARRILES MEXICANOS!  
CABRERA, ZUBARÁN Y VASCONCELOS REPRESENTARON A CARRANZA EN LAS  
MAQUIAVÉLICAS MANIOBRAS DEL MAGNATE YANQUI.<sup>152</sup>**

El periódico estaba ilustrado por una caricatura que caracterizaba perfectamente la ambiciosa personalidad de Henry Clay Pierce: la cabeza del petrolero norteamericano descansaba sobre el cuerpo de un pulpo gigante con seis tentáculos; cuatro de ellos -los frontales- sostenían un par de tanques de depósito y una torre de extracción petrolera; otros dos -los traseros- envolvían un largo ferrocarril, y en el fondo se apreciaban los estallidos, el humo y el fuego de la revolución... la caricatura no mentía.

De acuerdo con los documentos publicados, a principios de 1914 se iniciaron las pláticas entre los representantes del Constitucionalismo y el propio Henry Clay Pierce, dirigidas a buscar un acuerdo benéfico para ambas partes. El 8 de enero, Hopkins escribe a Carranza:

**Presenté a los señores [Luis] Cabrera e [Ignacio] Pesqueira [agentes del Primer Jefe] al sr. Pierce, quien les indicó que otorgaría toda la asistencia posible. Él estableció al sr. Cabrera que Usted [Carranza] podría brindar a la causa Constitucionalista un gran servicio al organizar y operar los ferrocarriles nacionales en los estados del norte bajo un sistema separado. Discutimos el asunto con gran detalle.<sup>153</sup>**

¿Qué significaba "operar los ferrocarriles nacionales en los estados del norte bajo un sistema separado"? ¿Qué representaba para Pierce organizar una red ferroviaria bajo esas condiciones? Las implicaciones políticas y económicas eran muy importantes.

<sup>152</sup> *El Independiente*, Diario de política e información, 14 de julio de 1914, primera plana.

<sup>153</sup> Carta de Sherburne Hopkins a Venustiano Carranza, 8 de enero de 1914, reproducida en *El Paso Herald*, martes de 4 julio de 1914. ASRE. Informe del Consulado mexicano en El Paso, Texas, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, julio de 1914.

Hasta antes de 1906 Pierce tuvo el control del ferrocarril *Central*; tenía experiencia en el manejo de ese tipo de empresas y conocía a la perfección los beneficios económicos y políticos que provenían del dominio de todo un sistema ferroviario. Los 3,477 kilómetros de vía tendida, de los cuales 3,388 estaban en explotación,<sup>154</sup> más sus empresas afiliadas, colocaban al *Central* como el sistema ferroviario de mayor longitud (1910). Geográficamente comunicaba la capital con la frontera y las principales poblaciones del país y tenía acceso al golfo de México por el puerto de Tampico.

Diversos reveses financieros obligaron a Pierce en 1906, a negociar con el gobierno de Díaz el control del ferrocarril Central, de ese modo, la administración porfirista adquirió el manejo total a cambio de bonos cotizados en el mercado internacional y Pierce se convirtió en un accionista más, sin ninguna participación activa en el manejo del sistema ferroviario.

Con la consolidación de los Ferrocarriles Nacionales de México (1908), la situación empeoró para Pierce, ya que los primeros directores de la nueva empresa tenían estrecha relación con Lord Cowdray.

La revolución Constitucionalista abrió a Pierce la posibilidad de romper la estructura de los *Ferrocarriles Nacionales*. La creación de un sistema independiente significaba controlar las líneas del norte de México para consolidar un monopolio comercial, el cual se fijaría las tarifas e impuestos de transportación de acuerdo a su conveniencia, de ahí su interés por llevar a cabo su proyecto.

Con el plan de Pierce, los *Ferrocarriles Nacionales* se verían afectados desde el momento mismo de la separación de las líneas del norte, y la consolidación del monopolio del nuevo sistema independiente sólo ofrecería dos opciones al resto de las líneas de los *Ferrocarriles Nacionales*: o la sujeción a las políticas financieras de Pierce o la quiebra, lo

---

<sup>154</sup> Cfr., Calderón, Op.cit., p.602.

cual implicaba destrozar a Cowdray. Desde luego, estas condiciones contemplaban la importante participación del gobierno Constitucionalista una vez que se obtuviera el triunfo.

Las negociaciones iniciadas desde enero de 1914, estuvieron detenidas durante tres meses. Carranza había recibido el proyecto de Pierce desde enero de ese año, pero el desarrollo bélico de la revolución impidió una respuesta inmediata.

Las victorias alcanzadas por los constitucionalistas, la captura de Torreón, el avance territorial de los revolucionarios y el control real de las líneas férreas del norte, crearon las condiciones propicias para reiniciar las negociaciones.

Durante el mes de abril se percibe una extraña movilización de representantes constitucionalistas viajando de los estados fronterizos del norte de México a Nueva York y Washington, ciudades donde generalmente permanecían Hopkins y Pierce. Esta movilización coincide con el restablecimiento de la comunicación -por escrito- entre Carranza y Pierce a través de varios agentes revolucionarios: Luis Cabrera, Ignacio Pesqueira, Rafael Zubarán Capmany y José Vasconcelos.

En los primeros días de abril la firma *Hopkins & Hopkins* telegrafía a Vasconcelos notificándole que "*está autorizado a cobrar doscientos dólares en efectivo otorgados por Pierce Oil Corporation de St. Louis, para cubrir los gastos de un viaje que inmediatamente debe realizar a Nueva York vía Washington*".<sup>155</sup>

El telegrama es revelador, porque su contenido niega lo que hasta entonces se había declarado: "que la revolución no recibía dinero de ninguna corporación extranjera". Los hechos demostraban lo contrario; no obstante que el telegrama señalaba una pequeña cantidad -200 dólares-, era cierto que Pierce estaba participando en forma directa como

---

<sup>155</sup> Telegrama de *Hopkins & Hopkins* a José Vasconcelos, abril de 1914. (ASRE) L-E-787- R, Leg 8: (108)



proveedor de recursos financieros en gastos que "supuestamente" eran de competencia exclusiva del ejército Constitucionalista.

¿Porqué Vasconcelos debía viajar a Nueva York?, ¿cuál era el motivo? ¿porqué las instrucciones eran giradas por Hopkins y no por el Primer Jefe de la revolución? "Casualmente", en el número 25 de una calle de nombre Broad, en la ciudad de Nueva York estaban las oficinas de un viejo conocido: Pierce.

Correspondencia intercambiada entre Pierce, Hopkins y Vasconcelos el 18 de abril, permite saber que el motivo esencial era la reunión de representantes mexicanos con socios de Pierce, para diseñar la manera en que se plantearía la negociación del nuevo e independiente sistema ferroviario.

**Vasconcelos debió haberme visto hoy; pero por teléfono me dijo que vendría el lunes. Además el otro día me manifestó que debía recibir dinero de Carranza antes de ir al Canadá. El abogado de los canadienses me dijo ayer que Vasconcelos perdería únicamente el tiempo en ir al Canadá, porque el representante y los interesados a quienes Vasconcelos tenía que ver, residían en Nueva York, y por lo tanto, he arreglado que ellos vengan a mi oficina el lunes.**

*Henry Clay Pierce a Sherburne Hopkins.*<sup>156</sup>

**Mi última conferencia con Mr. Pierce ha sido aplazada repetidas veces; pero él parece estar satisfecho y me ha entregado doscientos dólares para gastos de viaje. Ahora, tengo una cita con él, el lunes próximo, a las doce, por lo que espero que a fines de la semana venidera abandonaré la ciudad.**

*José Vasconcelos a Sherburne Hopkins.*<sup>157</sup>

**Me he puesto en comunicación con el General Carranza respecto de las cuestiones industriales que están bajo su dominio, para sugerirle un convenio que le permita a usted volver a entrar, ventajosamente, en el Norte de México. Creo que cuando Vasconcelos y Bohan hablen con Zubarán, todo estará listo para ultimar el arreglo.**

*Sherburne Hopkins a Henry Clay Pierce.*<sup>158</sup>

<sup>156</sup> Cfr. "El Plan Pierce-Hopkins para obtener el control de los ferrocarriles mexicanos", en *El Independiente*, martes 14 de julio de 1914, p.2.

<sup>157</sup> *Ibid.*

<sup>158</sup> *Ibid.*

Carranza nunca participó directamente, todo lo concerniente a la negociación con Pierce lo hacía a través de sus agentes confidenciales -Zubarán, Pani, Cabrera Hopkins y Vasconcelos sólo actuaban como intermediarios, de hecho, éste último se había unido a la revolución por lo que significaba en sí misma, no por el hombre que la dirigía. Para Vasconcelos Carranza tenía tendencias dictatoriales.

De acuerdo con una serie de comunicaciones intercambiadas por Hopkins y Pierce, entre el 27 de abril y 7 de mayo, se descubre qué tipo de apoyo recibía la revolución.

**Washington, D. C., abril 27 de 1914.**  
**Henry Clay Pierce:**

**"Klickern exceedingly outwashed to-day sajonis optometer  
 nunqua conversation pomsteel am relaying onthis".  
 (firmado) "Wickfile"**

El telegrama en clave fue descifrado palabra por palabra, y su mensaje se refería a una remesa urgente que debía recibir Hopkins para entregar a los constitucionalistas:

**Klickern.....Es importante**  
**Exceedingly.....Excesivamente**  
**Outwashed.....Envíeme**  
**To-day.....Hoy**  
**Sajonis.....Sin falta**  
**Optometer.....Remesa**  
**Nunqua.....De que hablamos**  
**Conversatíon.....Conversación**  
**Pompsteel... ..Esta mañana.<sup>159</sup>**

Horas después de haber enviado el telegrama, Hopkins le envió otro a Pierce esperando que *"de acuerdo con nuestra conversación de hoy, me haya usted enviado por correo la remesa de que hablamos, por ser muy esencial que yo la tenga antes de las 3 de la mañana. Esto es de importancia trascendental, tanto para usted como para mi"*.<sup>160</sup>

<sup>159</sup> Telegrama de S. G. Hopkins a H.C. Pierce, 27 de abril de 1914, publicado en *The New York Herald*, junio 28 de 1914, primera sección, parte I.

<sup>160</sup> *Ibid.*

En esos momentos los recursos financieros y materiales eran fundamentales. el ejército huertista empezaba a perder puntos estratégicos y los ejércitos revolucionarios se apropiaban de las principales plazas del país. Era factible el apoyo de Pierce al constitucionalismo a cambio de "ciertas concesiones".

Aparentemente, las negociaciones para crear un sistema independiente iban por buen camino. Además del apoyo financiero que personalmente otorgaba Pierce a la revolución, el petrolero también buscaba obtener el respaldo de otros empresarios norteamericanos -con o sin intereses en los ferrocarriles- en favor de la revolución.

Pero si las gestiones de Pierce eran notorias, la actitud de Carranza resultaba desconcertante. Mientras el magnate petrolero pedía la inmediata eliminación de la Junta Directiva de los Ferrocarriles -sobre todo porque los revolucionarios ya controlaban gran parte de la red ferroviaria- el Primer Jefe tomaba medidas muy distintas a las esperadas. Los hombres de confianza del petrolero notaban esa actitud; así lo expresaba el Director General de la *Waters Pierce* en México, el señor J. N. Galbraith:

**Carranza debe inmediatamente barrer con todos los actuales directores y oficiales de las Líneas nacionales, incluyendo los de Nueva York, y no cometer la torpeza que F. I. Madero y Ernesto Madero hicieron reteniéndolos en un puesto que les permitía ayudar a los Científicos y a Lord Cowdray a continuar sus intrigas secretas contra el Gobierno Constitucional de F. I. Madero, lo que dio por resultado su caída y muerte. Hay muchos mexicanos competentes que pudieran servir de directores y con dos buenos ferrocarrileros en calidad de Presidente y Gerente General, fácilmente se podrían manejar tales propiedades y hacer negocio como en tiempos normales.<sup>161</sup>**

El maderismo había dejado en claro que los resultados obtenidos a partir de una política conciliatoria y hasta cierto punto ambigua no beneficiaban a nadie. Carranza demostró que sus acciones no iban por ese camino haciendo una designación que pareció tranquilizar al grupo de Pierce: sin firmar ningún contrato, convenio o compromiso sobre

---

<sup>161</sup> Telegrama de J. N. Galbraith a Henry Clay Pierce 4 de mayo de 1914, publicada en *El Independiente*, 14 de julio de 1914

el proyecto planteado, nombró director de los *Ferrocarriles* a un hombre de toda su confianza, Alberto J. Pani.

Pani era un político con experiencia, había sido miembro del partido Antirreeleccionista; subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes del gobierno de Madero y antes de ocupar la Dirección de los Ferrocarriles, Carranza lo había designado agente confidencial de la revolución en Washington. Pierce no lo conocía personalmente pero estaba enterado de su trayectoria política y no le desagradó el nombramiento:

**No tengo el gusto de conocer a Mr. Pani, pero dando por hecho que es el hombre apropiado para el trabajo que debe realizar en unión de Vasconcelos, de quien tengo la seguridad de que conoce la situación y sus necesidades, creo que si Carranza lo designa para hacer investigaciones y le da facultades para obrar, sería de desearse su pronto arribo.<sup>162</sup>**

Pero más relevante que la aprobación de Pierce a la designación de Pani, -que finalmente fue sólo un paliativo del Primer Jefe para mantener tranquilo al petrolero- es el papel que desempeñó José Vasconcelos.

Es probable que para Pierce, José Vasconcelos representara la pieza clave en las negociaciones, de otro modo no se comprendería la insistencia con que aparece en las comunicaciones; en ellas, la posición asumida por Vasconcelos es, paradójicamente, más cercana a Pierce que a Carranza.

En la mayor parte de la correspondencia publicada por la prensa se aprecia un Vasconcelos muy activo en el desarrollo de las negociaciones, un hombre con las facultades y conocimientos necesarios para resolver el asunto en favor de Pierce: "...cuando *Vasconcelos* y Bohan hablen con Zubarán..."; "...creo que se hace necesario que *Vasconcelos* se entienda con el gobernador [Manuel] Chao..."; "...Respecto de la situación ferrocarrilera ..., *Vasconcelos*, como yo [Hopkins] ha presentado cuatro informes

---

<sup>162</sup> Carta de Henry Clay Pierce a S.G. Hopkins, 7 de mayo de 1914, *Ibid.*

a Carranza "... Pani ... es el hombre apropiado para el trabajo que debe realizar en unión de Vasconcelos... quien conoce la situación y sus necesidades ..."

En ninguna carta se menciona que Carranza haya comisionado a Vasconcelos para tratar con gente de Pierce, por el contrario, en todos los casos el abogado mexicano se entrevista o con el Primer Jefe o con algún representante suyo (Zubarán, Chao, Pani); su mediación es en favor del petrolero; desde hacía tiempo Pierce había despositado toda su confianza en Vasconcelos.

¿Porqué mientras el magnate norteamericano confiaba ciegamente en Vasconcelos, Carranza no?. Las razones eran claras; desde el inicio de la revolución Constitucionalista, el Primer Jefe formó su gabinete y estado mayor, con intelectuales, políticos y militares nombrados por él, -algunos muy capaces- que comulgaban plenamente con sus principios.

Vasconcelos, como algunos otros, se unió al movimiento voluntariamente, como un elemento independiente que sin tener ningún compromiso "moral" con el Primer Jefe, llegó a cuestionar -en plena campaña- ciertas medidas tomadas por él, sobre todo en la manera en que debía organizarse el gobierno provisional al triunfo de la revolución.

Carranza conocía las relaciones que Vasconcelos sostenía con Hopkins y Pierce desde antes del inicio de la revolución maderista, y también sabía que contaba con la experiencia necesaria para realizar -junto con Hopkins- labores diplomáticas no oficiales, cabildeo político, diplomacia de "lobby" y otras que podrían beneficiar al movimiento Constitucionalista, por ello decidió aceptar sus servicios.

Conforme fue avanzando el movimiento revolucionario y se obtuvieron triunfos importantes a nivel diplomático -sobretudo con Estados Unidos-, como el reconocimiento de la beligerancia de la revolución Constitucionalista, o el levantamiento del embargo de armas -en los cuales fue determinante la participación de Hopkins- Carranza fue

desplazando a los "voluntarios independientes" como Vasconcelos y en su lugar colocó gente de comprobada lealtad. De ese modo garantizaba la estabilidad dentro del Constitucionalismo al triunfo de la revolución.

De cualquier modo, la necesidad de recursos financieros y materiales llevaron al Primer Jefe a entrar en tratos con Henry Clay Pierce, pero con la experiencia necesaria como para aceptar la ayuda del magnate petrolero y retrasar la consumación del proyecto de crear un sistema ferroviario independiente.

Hacia mayo de 1914 la situación empezó a complicarse para el empresario norteamericano. El triunfo de la revolución estaba ya muy cerca; las principales plazas del país habían caído en poder de la revolución -sólo faltaba Zacatecas-, y el gobierno de Huerta se tambaleaba al no poder resolver diplomáticamente el problema de la invasión norteamericana a Veracruz, (21 de abril). Henry Clay Pierce sabía que si el proyecto no se concretaba antes del triunfo definitivo de la revolución, después de éste sería imposible.

Más graves aún, parecían a Pierce los problemas que hacia el interior tenía el Constitucionalismo. La victoria, más que augurar tiempos de paz, auguraba un serio conflicto. La revolución estaba irremediabilmente fracturada. Francisco Villa, Emiliano Zapata y otros generales revolucionarios no parecían estar de acuerdo con las medidas políticas tomadas por el Primer Jefe. Villa había dado constantes muestras de insubordinación y parecía imposible un acercamiento con Carranza.

Un tercer problema era la posición que asumirían Estados Unidos e Inglaterra en su política hacia México, una vez que fuera derrocado Huerta. Los ingleses, que otorgaron su reconocimiento al gobierno huertista, tendrían que rectificar su posición porque Estados Unidos había mostrado cierta simpatía por el Constitucionalismo. Pierce sabía perfectamente que el gobierno norteamericano, antes que apoyarlo para recuperar el control de los ferrocarriles, ofrecería opciones para conciliar los intereses con Inglaterra.

El Imperio Británico tendría que aceptar: sobre los cielos de Europa aparecía el fantasma de la guerra, era imprescindible tener un aliado como Estados Unidos

El 12 de mayo, Pierce escribe Hopkins sobre las funestas consecuencias que traería el no actuar con rapidez:

**Si Carranza no obra con actividad, la cuestión ferrocarrilera quedará fuera de su dominio, porque, cuando Huerta se retire, Inglaterra, Francia y Alemania convencerán fácilmente a los Estados Unidos, de que el prolongado control ejercido por Cowdray sobre los ferrocarriles, y de hecho sobre México, no debe ser alterado.<sup>163</sup>**

Portavoz de los temores y dudas que aquejan a Pierce, Hopkins insiste con Carranza sobre la necesidad de tomar decisiones determinantes que beneficiarían principalmente a la causa constitucionalista:

**Espero que no considerará usted molesto el que llame nuevamente su atención hacia el problema de los ferrocarriles y hacia la proyectada formación de un sistema independiente en los Estados del Norte, mientras se realiza la ocupación de la Capital. Como he dicho antes, considero esto de mucha importancia para su prestigio futuro, tanto en este país como en Europa, porque demostrará al mundo financiero que los propósitos de usted son conservar y manejar estas propiedades con el fin de mejorar las condiciones industriales del territorio ocupado por sus fuerzas.<sup>164</sup>**

Desde el inicio de las negociaciones, Carranza nombró a Rafael Zubarán como su representante, pero nunca le otorgó "la autorización y el poder suficiente para hacer todo lo necesario al cumplimiento de su cometido", como lo hizo Madero con su hermano Gustavo, en 1911, cuando también negociaban un acuerdo para obtener recursos financieros y materiales.

De ese modo, Zubarán tenía que estar presente en todas las reuniones y exponer detalladamente a Carranza lo concerniente a la negociación, pero no podía tomar ninguna

---

<sup>163</sup> Carta de Henry Clay Pierce a S.G. Hopkins, 12 de mayo de 1914. Ibid.

<sup>164</sup> Carta de S.G. Hopkins a Venustiano Carranza, 18 de mayo de 1914. Ibid.

decisión sin consultarla antes con el Primer Jefe. Ese detalle no fue contemplado ni por Pierce, ni por Hopkins, por lo que las negociaciones tuvieron muchas interrupciones que permitieron a Carranza ganar tiempo: él tenía la última palabra en el asunto.

**Respecto de la situación ferrocarrilera, he presentado cuatro informes a Carranza sobre el asunto, uno de ellos bastante extenso, Vasconcelos ha hecho lo mismo y dado a conocer su opinión a Zubarán, precisamente en la misma forma en que yo lo hice. Zubarán dice que *es una cuestión que Carranza se ha reservado para resolverla él mismo*, y por lo tanto, no puede tomar la iniciativa... Sin embargo, sé que Carranza estudia el asunto y pronto tomará una determinación.**<sup>165</sup>

La realidad era otra; los esfuerzos realizados por el petrolero norteamericano para recuperar el control de los ferrocarriles se hundían. Durante meses, Carranza recibió ayuda económica y material de Henry Clay Pierce para mantener en pie de guerra a las tropas revolucionarias, pero simultáneamente, supo manejar las pretensiones del petrolero.

Es innegable que el apoyo otorgado por Pierce y Hopkins fue importante para el triunfo del Constitucionalismo. Las condiciones internas y externas del país permitieron una victoria más completa para Carranza; no obstante la ayuda recibida del exterior, el gobierno revolucionario pudo evadir finalmente, su dependencia con respecto a Pierce.

Las circunstancias también parecían estar jugando en contra de Pierce: los escenarios políticos considerados como peligrosos para concretar su proyecto ferrocarrilero, se cumplían paulatinamente.

El 23 de junio de 1914, Francisco Villa, desobedeciendo las órdenes de Carranza, tomó el último bastión de importancia para el huertismo: Zacatecas. El triunfo permitió el paso franco de las tropas Constitucionalistas hacia la capital de la República. En julio, Victoriano Huerta presentó su renuncia ante el Congreso y el 15 de agosto,

---

<sup>165</sup> Ibidem.



Venustiano Carranza y Alvaro Obregón hicieron su entrada triunfal en la ciudad de México.

En Europa, rugían los cañones, el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Austria y su esposa -28 de junio- precipitaron el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Henry Clay Pierce, el magnate petrolero; el hombre sin escrúpulos, el ambicioso, el audaz, había perdido la partida. La oportunidad de acabar con Lord Cowdray y recuperar su añorada hegemonía petrolera y ferrocarrilera, era un ya un sueño desvanecido.

Años atrás, en 1885, Pierce había decidido establecer una compañía petrolera, cuyo logotipo -un gallo- circuló en las latas de queroseno que se vendieron en las principales ciudades del México de finales del siglo XIX. Consolidó un monopolio e incursionó con éxito en los ferrocarriles. Treinta años después, cuando México se desgarraba en una lucha interna (1915), Pierce cerraba una página más de la historia mexicana, una página que él mismo, junto con Lord Cowdray, Madero y Carranza habían escrito y en la cual, en la última línea se alcanzaba a leer una frase muy optimista -como siempre- del incansable Hopkins: *"a mi juicio el arreglo de este asunto es cosa muy sencilla"*.

## CONCLUSIONES

Dos son las condiciones necesarias para que triunfe una revolución: victorias militares -dominio territorial, superioridad de fuerzas, organización y abastecimiento de pertrechos de guerra- y victorias diplomáticas -reconocimiento de la beligerancia, simpatía de la opinión pública internacional hacia las pretensiones revolucionarias o abierto apoyo de otros gobiernos.

En el caso de la Revolución Mexicana, en el periodo de 1910 a 1914 -maderismo y constitucionalismo- ambas condiciones se cumplieron. Militarmente siempre contaron con los recursos necesarios para ir derrotando paulatinamente a las fuerzas federales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta

En cuanto a las relaciones internacionales del movimiento armado, los jefes revolucionarios desplegaron toda una red de inteligencia diplomática, la denominada *Agencia Confidencial*, asesorada por ciudadanos norteamericanos cuya influencia dentro de los círculos políticos de Estados Unidos fue determinante para abrir espacios en favor de la revolución.

Durante esos cuatro años, el principal asesor fue Sherburne Gillette Hopkins que por justicia histórica, debería ser considerado como un agente diplomático de la Revolución Mexicana. Sus actividades no corresponden a la diplomacia oficial -la establecida a nivel de gobiernos plenamente reconocidos-, pero sí a aquella que generalmente dirige los conflictos: la *diplomacia de lobby* y el *cabildeo político*.

Evidentemente, Hopkins fue más eficaz para el triunfo de la Revolución Mexicana, de lo que fueron los embajadores, cónsules y agentes especiales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, para evitarla -por supuesto que las bocas de los fusiles fueron determinantes.

Buena parte de las gestiones en favor del movimiento armado ante el gobierno de Estados Unidos y sus exitosos resultados dependieron directamente de Hopkins. Sin embargo, también fue fundamental la participación del *capitán* como punto de enlace entre los grupos revolucionarios y los capitales norteamericanos como fuentes de financiamiento.

No existe ninguna prueba fehaciente -contrato firmado, cartas o telegramas- que afirme expresamente que la revolución fue financiada por compañías petroleras norteamericanas.

Pero haciendo una revisión histórica de los personajes -Pierce, Pearson, Hopkins-, de las compañías involucradas -*Waters Pierce, Standard Oil*- así como de las fuentes primarias indirectas -memorias de testigos, correspondencia alterna-, encontramos la información necesaria para deducir, inferir y concluir que es muy probable que la revolución haya recibido ayuda de petroleros norteamericanos a cambio de concesiones, mismas que no llegaron a concretarse por las circunstancias políticas que imperaron durante esos años.

Las decisiones tomadas por Madero y Carranza para buscar algún tipo de financiamiento para la revolución, no demeritan el triunfo de las causas que abanderaron.

Acusarlos de "antipatrióticos" o "vendepatrias", significa radicalizar el concepto de nacionalismo sin considerar que la interacción de las fuerzas internas con las fuerzas externas es fatalmente necesaria, ya que éstas representan factores con un peso específico perfectamente determinado.

No se puede negar la existencia de elementos presentes dentro de un contexto histórico y que son susceptibles de cambiar la situación de un momento a otro. Negar la realidad histórica, es tan radical como afirmar que México puede desarrollar su política exterior sin considerar la posición que los Estados Unidos asumen frente a México.

Porfirio Díaz jugó hábilmente con esos factores supo acercarse a Lord Cowdray para equilibrar la influencia norteamericana dentro de las inversiones en México, logrando que el país se beneficiara con importantes obras de infraestructura. Sus errores fueron otros -de tipo social y político- pero jamás negó la presencia de fuerzas que si bien eran externas a México, eran tanto o más determinantes que las internas.

Madero y Carranza también consideraron la importancia de esos elementos y las aprovecharon en favor de la revolución, sin poner en riesgo los fines que perseguía el movimiento armado. De hecho, al asumir la presidencia, Madero actuó dentro del marco legal que él mismo se había comprometido a respetar; si bien tomó algunas medidas que beneficiaron al grupo de la *Standard Oil* y de Hery Clay Pierce, también reconoció la legitimidad de ciertas concesiones que Lord Cowdray había obtenido del gobierno de Porfirio Díaz.

Es importante resaltar el carácter "particular" de las fuentes de financiamiento. El gobierno norteamericano siempre se mantuvo al margen de apoyar las acciones emprendidas por la *Standard Oil* y la *Waters Pierce* -de hecho al parecer las desconocía- y aún cuando se abrieron investigaciones, nunca pudo comprobar la directa participación de las compañías petroleras en la revolución.

Hubo momentos en que la posición oficial de Estados Unidos fue totalmente opuesta a la asumida por los particulares. Tal fue el caso de los últimos meses de la administración Taft, quien respaldó las acciones del embajador Henry Lane Wilson en contra del gobierno de Madero mientras que Henry Clay Pierce intentaba por todos los medios obtener el apoyo de varios congresistas norteamericanos para sostenerlo.

En su momento, Madero y Carranza declararon que la revolución no recibió ayuda de ningún gobierno extranjero; no mentieron, habían recibido ayuda de particulares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

La cuestión del financiamiento a la revolución es un tema poco estudiado dentro de la historia de México; los trabajos que se refieren al tema, generalmente son de extranjeros: Friedrich Katz, Mosei Alperovich, Boris Rudenko, Peter Calvert, Kenneth Grieb.

De ellos sólo Katz expone el asunto del financiamiento estableciendo un vínculo entre el maderismo y el constitucionalismo cuyo denominador común son los dos personajes claves de la presente investigación: Sherburne Hopkins y Henry Clay Pierce. Katz es el único que resalta la participación de Hopkins en los hechos, los demás, lo ubican en un plano secundario.

La mayoría de los autores que se dedican al tema sólo analizan la etapa maderista a partir de las negociaciones de Gustavo Madero con la *Standard Oil*, recurriendo, por lo general, a tres fuentes primarias: las informaciones del Bureau de Investigación norteamericano al secretario de Estado y las comparecencias de varios testigos -entre ellos Hopkins- en los comités *Smith* (1912) y *Fall* (1920), autorizados por el Congreso norteamericano para descubrir la verdad sobre el financiamiento.

Sin embargo, transcriben íntegramente las informaciones al departamento de Estado norteamericano o las declaraciones de Hopkins, no recurren a otra fuente primaria para tratar de demostrar si hubo o no financiamiento de algún tipo.

La novela histórica *México Negro* -sobre los conflictos y las relaciones de poder que giran alrededor del petróleo- también trata el asunto, pero en su bibliografía sólo aparecen las obras "clásicas" sobre el tema: Katz, Alperovich y Rudenko, *Revolutions in Mexico* y las informaciones al departamento de Estado norteamericano.

Una obra que nos permite conocer, día por día, el periodo revolucionario es *La verdadera revolución mexicana*, de Alfonso Taracena. El primer tomo, de 1900 a 1911, incluye declaraciones, cartas y hechos de los principales involucrados. Así encontramos cuándo se otorgaron las concesiones, cuándo se reformaron las leyes petroleras, en qué fechas se acusó a Madero de financiamiento y qué contenían dichas acusaciones. Para cualquier estudioso del periodo, esta obra es indispensable.

Además de las fuentes primarias mencionadas, existen otras esenciales como las noticias periodísticas publicadas en *The New York Herald*, en junio de 1914 y reproducidas en México en el diario *El Independiente*, que causaron gran escándalo a partir de la reproducción facsimilar de varias cartas comprometedoras donde se descubría el plan de Pierce para recuperar el control de los ferrocarriles en México.

Es importante considerar la investigación documental a partir de la revisión de archivos. En los fondos Venustiano Carranza, Francisco I. Madero, Federico González Garza, Antonio I. Villarreal, José Vasconcelos, Francisco Vázquez Gómez, Juan Sánchez Azcona -entre otros- se encuentran numerosas menciones a las actividades de Sherburne Hopkins e incluso cartas firmadas de su puño y letra. Un estudio profundo de este personaje permitiría conocer de cerca el proceso diplomático -no oficial- de la revolución Mexicana a través del principal asesor norteamericano.

Hopkins contaba con un extenso archivo personal, así lo expresó a Francisco Vázquez Gómez cuando éste se encontraba escribiendo sus memorias políticas (hacia finales de la década de los veinte). Desde entonces, no se ha podido localizar. Tal vez se encuentre perfectamente guardado; si todavía existe, sus documentos podrían cerrar el asunto del financiamiento y abrir nuevas directrices para otras investigaciones.

Para entender los antecedentes y gestación de este proceso dentro de la revolución, son indispensables las dos excelentes obras de Lorenzo Meyer, *México y*

*Estados Unidos en el conflicto petrolero y Su Majestad británica contra la revolución mexicana.*

Finalmente, también para el estudio de este periodo de la historia de México, podrían consultarse los telegramas del periodo Constitucionalista que se encuentran clasificados en CONDUMEX, sin embargo, cerca del 40% de ellos -así lo refiere Berta Ulloa- no han podido ser descifrados debido a que se encuentran en clave.

Con todo y las limitaciones de algunas obras o la vasta información de otras, en conjunto, todas ellas permiten conocer los hechos, personajes y referencias necesarias para ampliar la investigación. El presente trabajo es sólo una aportación más en esa serie de estudios, sin embargo, es necesario seguir abriendo los espacios para conocer más a fondo el asunto.

## FUENTES CONSULTADAS

-Alperovich, Mosei S., Rudenko, Boris T., *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de Estados Unidos*, México, editorial Popular, 1960.

-Beals, Carleton. *Porfirio Díaz*. México, editorial Domés, 1982.

-Calderón, Francisco R., "Los ferrocarriles", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*. Tomo I, México, editorial Hermes, 1985.

-Calvert, Peter, *La Revolución Mexicana, 1910-1914*, México, ediciones El Caballito, 1978.

-Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior*, parte segunda, México, editorial Hermes, 1985.

-Chester, W. Edward, *United States Oil Policy and diplomacy*, Greenwood Press, 1983.

-D'Olwer, Luis Nicolau, "Las inversiones extranjeras", en *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Económica*. Tomo II. México, editorial Hermes, 1985.

-"El Plan Pierce-Hopkins para obtener el control de los ferrocarriles", en *El Independiente*, México, 14 de julio de 1914. Primera sección.

-Fabela, Isidro, *Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen maderista*, Tomo IV, México, F.C.E., 1964.

*Documentos históricos de la Revolución mexicana. Las Relaciones internacionales en la Revolución y régimen Constitucionalista y la cuestión petrolera, 1913-1919*, tomo I, México, editorial Jus, 1970.

*Documentos históricos de la Revolución mexicana. Revolución y régimen Constitucionalista*, Vol. 2o., Tomo I, México, editorial Jus, 1968.

*Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*, 2 tomos, México, INEHRM, 1985.



-*Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. Planes políticos y otros documentos*, tomo I, Selección Lila Díaz. Prólogo Manuel González, México, F.C.E., 1954.

-González Ramírez, Manuel, "Petróleo y Revolución", en De la Torre Villar, Ernesto, *Lecturas Mexicanas*, Tomo IV, 1969.

-Grieb, Kenneth J., "Standard Oil and the Financing of the Mexican Revolution", en *California Historical Quarterly*, March, 1971, vol. XLX, no.1.

-Gustavo Madero. *Epistolario*, Selección y Prólogo, Ignacio Solares, México, editorial Diana, 1991.

-Hanrahan, Gener, *Documents on the mexican revolution*, vol.I, part 2, Salisbury, N.C., U.S.A., Documentary Publicaciones, 1976.

-Hidy, Raph W., Hidy, Muriel E., *Pioneering in Big Business 1882-1911, History of Standard Oil Company (New Jersey)*, New York, Harper & Brothers, 1955.

-"Hopkins wrote of Lind advising evasion of embargo; wanted Bryan's assurance of evacuation of Veracruz, Lord Cowdray ready to aid Congress investigation", en *The New York Herald*, tuesday, june 30, 1914, first section, part 1. pp 1-6.

-Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, editorial Era, 1984,

*La guerra secreta en México. La revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*, México, editorial Era, 1984.

-Krauze, Enrique, *Biografía del Poder. Porfirio Díaz, místico de la autoridad*, México, F.C.E./S.A.R.H., 1987.

*Siglo de Caudillos. Biografía política de México (1810 1910)*, México, Tusquets Editores, 1994.

-Lajous, Roberta, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, México, Senado de la República, 1990.

-Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida pública, 1892-1911*, México. Porrúa, 1965.

-López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, 1921.

-López Portillo y Weber, *El Petróleo de México*, México, F.C.E., 1975.

-McNeely, John H., "The Railways of Mexico. A Study in Nationalization", en *Southwestern Studies*, Texas Western College, 1964, Volume II, no. 1.

-Martínez, José Luis, edición, *Alfonso Reyes-Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia. 1907-1914*, México, F.C.E., 1986.

-Mason Hart, John, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

-*México a través de los informes presidenciales. La obra Pública*, México, Secretaría de Obras Públicas/Secretaría de la Presidencia, 1976.

-Meyer, Jean, "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano. Estado de la cuestión" en *Historia Mexicana*, julio-septiembre, 1968, vol. XVIII, núm. 69.

-Meyer, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, México, El Colegio de México, 1981.

*Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950*, México, El Colegio de México, 1991

-Meyer, Michael C., *Huerta, a political portrait*, University of Nebraska press, 1972.

"Villa Sommerfeld, Columbus y los alemanes", en *Historia Mexicana*, abril-junio, 1979, Vol. XXVIII, núm. 112,

-Moraga, Fernando, "Y por el petróleo se perdían las Huastecas", en *Excélsior*, 24-26 de junio de 1986 (10 partes)

- "No mediation' the order of Henry Clay Pierce, through Sherburne G. Hopkins he successfully combats the idea of internal peace in Mexico", en *The New York Herald*, monday, june 29, 1914, first section, part 1. pp 1-6.

-O'Brien, Dennis J., Petróleo e Intervención relaciones entre los Estados Unidos y México, 1917-1918, en *Historia Mexicana*, julio-septiembre, 1977, vol XXVII, núm 105.

-O'Shaughnessy, Edith, *Huerta y la revolución*, México, editorial Diógenes, 1971.

- "Peace blocked; war chest is aided by "Big Business" agens in mexican revolt", en *The New York Herald*, Sunday, june 28, 1914, first section, part 1. pp 1-6.

-Raat, Dirk W., *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, México, F.C.E., 1988.

-Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", en *Historia Mexicana*, Enero-marzo, 1992, vol. XLI, núm. 163.

- "S.G. Hopkins dead; Lawyer in capital", en *The New York Times*, Thursday, june 23, 1932, página de obituarios.

-Taracena, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana, 1900-1911*, México, editorial Porrúa, 1991.

*La verdadera revolución mexicana, 1912-1914*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Gobierno del Estado de Tabasco, 1985.

-Tarbell, Ida M., *The History of Standard Oil Company*, New York, Maclure-Phillips and Co., 1904.

-Tello Díaz, Carlos. *El exilio. Un relato de familia*. México, editorial Cal y Arena, 1993

-Thorup, Cathryn, "La comptencia economica británica y norteamericana en México (1887-1910)", en *Historia Mexicana*, abril-junio, 1982, vol. XXXI, núm. 124.

-Ulloa Berta, "Carranza y el armamento norteamericano" en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre, 1967, vol XVII, núm.66.

-United States Congress, Senate Committee on Foreign Relations, *Investigation of Mexican Affairs. Preliminary Report and Hearings of the Committee on Foreign Relations United States Senate Pursuant to Senate Resolution No. 106 Directing the Committee on Foreign Relations to Investigate the Matter of Untrages on Citizens of the United States in Mexico.* 66 th. Congress, 2nd. Session. Senate Document No. 285 Washington, D C., U.S. Government Printing Office, 1920.

-United States, Congress, Senate, Foreign Affairs Committee. *Revolutions in Mexico: Hearing Before a Subcommittee of the Committee on Foreign Relations, United States Senate, Sixty Second Congress, Second Session, pursuant to S. Res. 335, a resolution authorizing the Committee on Foreign Relations to investigate whether any interests in the United States have been or are now engaged in inciting rebellion in Cuba and Mexico,* United States Government Printing Office, Washington, D.C., 1913.

-Vasconcelos José, *Memorias. Ulises Criollo. La Tormenta,* México, F.C.E., 1983.

-Vázquez, Gómez Francisco, *Memorias Políticas, 1909-1913,* México, Universidad Iberoamericana/ediciones El Caballito, 1982.

-Vera Estañol, Jorge, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados.* México, editorial Porrúa, 1967.

-Wilson, Henry Lane, *Diplomatic Episodes en Mexico, Belgium and Chile,* Nueva York; Doubleday, Page and Co., 1927.

-Young, Desmond, *Member for Mexico. A Biography of Weetman Pearson, First Viscount Cowdray,* London, Casell & Co., 1966.

## ARCHIVOS

*Fondo Venustiano Carranza*, CONDUMEX.

*Fondo Federico González Garza*, CONDUMEX.

*Fondo Revolución Mexicana, 1910-1920*, Archivo Histórico Diplomático "Genaro Estrada".

*Archivo Francisco I. Madero*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

*Pearson Papers*, British Science Museum, London.

*Archivo Juan Sánchez Azcona*, Particular.

*Archivo José Vasconcelos*, Editorial Clío.

*Archivo Francisco Vázquez Gómez*. Special Collections/Morris Library, Southern Illinois University, Carbondale.

*Archivo Antonio I. Villarreal*, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM)